

CINCOVILLESES EN LA GUERRA DE CUBA (1895-1898)

AUTORES:

* **MIGUEL ÁNGEL ZAPATER BASELGA** (Arqueólogo y Guarda de Monumentos del Gobierno de Aragón)

* **FRANCISCO JAVIER NAVARRO CHUECA** (Arqueólogo)

El presente trabajo ha sido publicado en el nº 22 de la revista *Suessetania* del Centro de Estudios de las Cinco Villas (Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza) con sede en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), habiendo sido presentado en enero de 2005.

Nuestro estudio sigue en curso, por lo que agradeceríamos cualquier dato que nos pudiéserais aportar y/o documento escrito o fotografía que nos dejárais escanear. Para ello os podéis poner en contacto con Miguel Ángel Zapater en el siguiente correo electrónico:

zapater@zapater.jazztel.es

Espero que os guste.

Este artículo es un resumen de nuestro trabajo, del mismo nombre, galardonado en la XIII (edición 2003) convocatoria de los premios de investigación *Isidoro Gil de Jaz* otorgados por el Centro de Estudios de las Cinco Villas, al que agradecemos sinceramente la posibilidad de publicarlo en esta revista.

El ser humano, como individuo y como elemento gregario que es, ha tenido, tiene y seguramente seguirá teniendo la imperiosa necesidad de dirimir sus diferencias y hacer valer sus prioridades imponiendo, en demasiadas ocasiones a la fuerza, la voluntad propia a sus semejantes. Cuando esto sucede se suele estar abocado a la guerra.

El desprecio, la codicia, la violencia y la envidia hacia los demás implican pesar, desolación y padecimiento.

El resultado de la aplicación de esa fuerza es la muerte de unos individuos y la aparición de sufrimientos y penalidades en otros.

En el primer caso, personas que han participado directamente, o no, en hechos bélicos son eliminados. En el segundo, individuos que han sobrevivido a la guerra sufrirán sus consecuencias económicas, sociales y sobre todo personales.

*Historia magister vitae est.*¹ Esta ciencia nos debería enseñar a evitar que se repitan errores de este tipo; debemos conocerla y entenderla para poder vivir en el futuro, todos, de forma pacífica: la utopía es una quimera... hasta que deja de serlo.

El presente trabajo está dedicado a todos aquellos que, a lo largo de la historia, se han visto abocados a formar parte involuntariamente y a ser protagonistas, anónimos en la inmensa mayoría de los casos, de unos acontecimientos bélicos no deseados ni provocados por ellos

¹ La Historia es la maestra de la vida.

y que, en ocasiones, les ha costado incluso la propia vida. Su única responsabilidad radicó estar en el momento inadecuado en el lugar inoportuno.

Asimismo lo brindamos especialmente a los descendientes de aquellos soldados que anduvieron por Cuba a finales del siglo XIX, así como a todos aquellos que con sus siempre importantes aportes (sugerencias, ideas, objetos, fotos y documentos escritos) han contribuido a dar forma a nuestra investigación.² Con su ilusión, entusiasmo, desprendimiento, ayuda y en ocasiones paciencia *summa*, han

² Queremos dar nuestro más sincero agradecimiento a las siguientes personas e instituciones:

- Carlos Pellejero y Teresa Pérez del Centro de Estudios de las Cinco Villas, por: servir de óptimo nexo entre descendientes de los soldados y nosotros, prestarnos medios materiales y sobre todo ... por su enorme y dilatada paciencia con los autores.
- Excmo. Ayuntamiento de Ejea y en concreto a su archivera Asun Gil, tanto por su buena gestión con los documentos, como por su flexibilidad para con nosotros a la hora de las numerosas consultas que hemos realizado en el archivo. Asimismo a José Luis Jericó por su predisposición a facilitarnos información oral y fotográfica varia.
- Valero Benavente y Lurdes Funes de Radio Cinco Villas (Cadena Ser), en Ejea, por la posibilidad de sacar en antena reiteradamente nuestra aventura, facilitando enormemente los contactos con los familiares de nuestros protagonistas.
- Miguel Ángel Cañete y Gregorio Millán, amigos que siempre están en los lugares oportunos y en los momentos adecuados.
- Juan José Morales, archivero del Gobierno de Aragón y sobre todo amigo, por echarnos unas cuantas, oportunas y certeras manos con los documentos más enrevesados.
- Carlos Garrido, también amigo, que con su contribución material, oral y personal ha hecho que hayamos podido afrontar con resultados, creemos, positivos los engorrosos vericuetos legislativos sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército español en el siglo XIX.
- José Luis Serrano, ya amigo, por sus aportaciones en materia de armamento y munición de la época que nos ocupa.
- Álvaro Segundo, paciente historiador, por sus fructíferas inmersiones en las publicaciones periódicas de la hemeroteca zaragozana.
- Alicia Navarro, enamorada de la Historia y de sus antepasados, por su ayuda documental y personal, así como por su contagiante entusiasmo.
- Ángel González, galeno de Uncastillo, por sus clarificadoras orientaciones sobre enfermedades tropicales.
- María Biota y Mercedes Murillo, por proporcionarnos la jota-habanera de Ejea.
- Comandante Raúl Izquierdo Canosa, Presidente del Instituto de Historia de Cuba, por su apoyo y por la aportación que nos ha hecho de documentación gráfica.
- José Lambán Conde, por su entusiasmo e ilusión destinados a recuperar todo lo concerniente al pasado de Sierra de Luna y de sus gentes.
- Puri Estua, por sus indicaciones (ella y nosotros sabemos cuáles) para nuestro apartado sobre la tradición oral cincovillesa.
- Manuel Cusachs i Corredor, periodista e investigador del mismo tema y período histórico en la comarca del Maresme catalán, por demostrarnos que no somos los únicos *rara avis*.
- Pascual López (*Roche*), por hacer de fructífero intermediario entre la familia del taustano Ángel Cardona Chacorren y nosotros.
- Javier López, Director Técnico del Archivo Militar de Guadalajara, por ponernos fácil la localización y la consulta de los documentos necesarios allí depositados.
- Manuel Muñoz y Merche Llago por su oportuno y certero aporte.
- Gaudencio Torrijos Naudín, chaval de 103 años, que no pudo proporcionarnos muchos datos sobre *nuestra guerra*. Participó directa y activamente en la de África y cuyos recuerdos prefiere guardar para sí.

ayudado en gran medida a que este trabajo disponga de muchos de los datos que los autores hemos utilizado, algunos de los cuales presentamos.

Esperamos sinceramente que, para ellos, sus esfuerzos hayan valido la pena y queremos darles las gracias por dejar que hiciéramos nuestros sus anhelos por recuperar y plasmar el recuerdo de sus antecesores.

1.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El punto de partida del estudio fue sencillo al plantearnos una serie de interrogantes que hemos intentado despejar.

A saber:

1°. ¿Cuántos cincovillese, y quiénes, fueron los destinados a la isla caribeña?

Fue prioritario averiguar sus nombres, los años que permanecieron en Cuba y, en la medida de lo posible, ponerles rostros mediante fotografías conservadas. Para ello acudimos a los archivos de diferentes instituciones y administraciones, así como a múltiples fuentes orales.

2°. ¿Cómo y porqué fueron ellos, en concreto, los llamados a participar en la contienda cubana?

Al tener conocimiento que los mozos se podían redimir del servicio militar con el pago de una cantidad económica al Estado, o mediante su sustitución por un hermano, consultamos la reglamentación sobre reclutamiento y reemplazo del ejército vigente en aquel momento.

3°. ¿Cuántos y de qué fallecieron?

Sabiendo el porcentaje de bajas sufridas por el ejército español: 90% a causa de enfermedades tropicales y 10% debidas a acciones de guerra o por las heridas recibidas en estas, decidimos rastrear las enfermedades más importantes y las armas de fuego personales empleadas por las tropas españolas.

Una vez establecido el punto de partida, nos planteamos las siguientes metas:

1ª. Acercar al lector a un periodo histórico, reciente en el tiempo pero alejado en el espacio y en la memoria, en el que perdimos más de 38.000 compatriotas y las posesiones de Ultramar; así como la constancia y el recuerdo de un demasiado elevado número de cincovillese que acudieron a una lejana, y ajena, guerra al no poseer 2.000 pesetas que les hubieran eximido de esa empresa.³

En el Real Decreto, de 21 de octubre de 1896, autorizando la publicación de la ley de 11 de julio de 1885, con las modificaciones hechas a la misma por la de 21 de agosto de 1896 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército (R.D.L.R.R.E. en adelante), artículo 172, se indica textualmente: *Se permite redimir el servicio ordinario de guarnición en los Cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas, cuando el mozo debiese prestar dicho servicio en la Península, y 2.000 cuando le correspondiese servir en Ultramar.*⁴

2ª. Localizar el mayor número posible de cincovillese que participaron en la contienda cubana.

Para ello obtuvimos información, entre otras fuentes, en los archivos municipales (en la medida en que se conservaba documentación de la época, nos fue facilitado el acceso a la misma y la premura de tiempo), así como de sus descendientes.

3ª. Restaurar la memoria histórica y sobre todo individual de nuestros protagonistas, tomando como modelos vivos en el recuerdo a 71 de ellos.

³ A partir de la documentación consultada hemos podido determinar la ocupación laboral de 8 de los 9 militares de los que disponemos documentación: 5 eran trabajadores del campo (su oficio es denominado: *labrador, bracero o de campo*), 2 pastores y 1 sastre.

⁴ Las posesiones de Ultramar en aquel momento eran las siguientes:

- Caribe: Cuba y Puerto Rico.
- Pacífico: Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos.
- Golfo de Guinea: Fernando Póo y otras islas menores.

4ª. Ofrecer al lector, que quiera profundizar en el tema, un amplio apartado bibliográfico.

Básicamente se emplearon cinco líneas indagatorias:

1ª. Investigación de fuentes orales.

Fue de gran ayuda solicitar, desde Radio Cinco Villas (Cadena Ser en Ejea), la aportación de datos por parte de los vecinos que hubieran tenido ascendentes en la guerra. Tanto esta emisora como el Centro de Estudios de las Cinco Villas fueron estupendos intermediarios entre aquellos y los investigadores.

2ª. Investigación gráfica.

Diversos descendientes entrevistados nos proporcionaron las fotos de sus antepasados, algunas de las cuales reproducimos.

3ª. Investigación documental.

Lo mismo sucedió con los escritos. De éstos incluimos copia tan sólo, por razones de espacio, de una mínima parte de los localizados, transcritos y estudiados, así como el trasunto de los mismos.

Asimismo fueron consultados los siguientes archivos:

- Nacional de la Habana.
- Barcardí de Santiago de Cuba.
- Archivos municipales de la comarca de las Cinco Villas (algunos).
- Library of Congress (EE.UU.).
- National Archives & Records Administration (EE.UU).

No ha sido posible consultar los documentos de la Agencia Tributaria española, tal como habría sido nuestro deseo, a causa de su normativa interna que impide el acceso de particulares a los datos que obran en su poder.

Con ello pretendíamos rastrear el pago de las pensiones, en caso de haber sido de carácter contributivo, concedidas por el gobierno español a los soldados una vez

transcurridos muchos (demasiados) años desde su regreso a la península.⁵

4ª. Investigación bibliográfica.

Fueron consultados los fondos de las siguientes bibliotecas:

- Nacional de Cuba.
- Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

5ª. Investigación en hemeroteca.

Álvaro Segundo Alcaine se encargó de transcribir, pacientemente, los artículos de la prensa regional del momento referentes a los últimos meses del conflicto. En nuestro trabajo reproducimos únicamente los más significativos.

Estas publicaciones se constituyen como instantáneas en las que quedaron fielmente reflejados los acontecimientos políticos y militares que tuvieron lugar a ambos lados del Atlántico.

2.- RELACIÓN DE SOLDADOS LOCALIZADOS

Hemos constatado el mayor número posible de cincovillese que participaron en el conflicto bélico entre los años 1895-1898. Debido a la imposibilidad, en la actualidad, de obtener la relación total de los mismos pretendemos una aproximación a partir de la documentación consultada y de los informantes entrevistados; siendo nuestra intención realizar la nómina definitiva en un momento posterior.

⁵ Dicha concesión fue tan tardía que en ocasiones se realizaba ya fallecido el ex soldado, tal como le sucedió a Pedro Navarro Berlín. Según nuestra informante, Alicia Navarro, en 1961 velando ella el cadáver de su abuelo el cartero entregó la carta en la que se le reconocía, al ya difunto, el derecho a la paga de ex combatiente.

Para tener este reconocimiento era necesario poseer la correspondiente Licencia Absoluta, documento que no siempre era entregado al soldado, por lo que en ocasiones se afinaba el ingenio buscando alternativas a dicha carencia. Tal es el caso de Simón Casás Ferrer: con 86 años en 1960 y una memoria prodigiosa pudo recordar datos, nombres y fechas transcurridos 66 años para reconstruir su Licencia Absoluta y cobrar, una vez que el gobierno del momento le validó el documento, su merecida paga de ex combatiente.

Hemos hallado un total de 71 individuos nacidos en la comarca de las Cinco Villas o muy vinculados a ella. Algunos de ellos no participaron en la contienda, al prestar el servicio militar en un momento previo, pero hemos decidido incluirlos con el fin de recuperar su memoria personal.

A continuación indicamos la relación de los mismos agrupados por las localidades de nacimiento.

- **Ardisa:**⁶

- Rebla Llera, José.⁷ (Localizado: 1).

- **Biota:**

- García Marcellán, Miguel.⁸
(Localizado: 1).

- **Castejón de Valdejasa:**

- Arjol (2º apellido desconocido), Elías.⁹
- Navarro (2º apellido desconocido), Joaquín.¹⁰
(Localizados: 2).

- **Castiliscar:**

- Castro Arrese, Marcos.¹¹
- Laborda Navarro, Marceliano.¹²
- Laborda Navarro, Valero.¹³
- Tanco Torrea, Pablo.¹⁴
(Localizados: 4).

- **Ejea de los Caballeros:**

- Alonso Gasquéd, Felipe.¹⁵
- Arduña Luna, (nombre de pila desconocido).¹⁶

⁶ Aunque Ardisa pertenece administrativamente en estos momentos a la comarca Hoya de Huesca, hemos decidido incluir esta población en nuestro estudio por su vinculación con nuestra zona de estudio.

⁷ Informantes: Angelines, alcaldesa de la localidad en diciembre de 2003, y Lurdes Palacín.

⁸ Informante: Miguel Ángel Puyol.

⁹ Informante: Miguel Biota.

¹⁰ Informante: Valero Benavente.

¹¹ Informante: Ignacio Bueno.

¹² Informante: Ignacio Bueno.

¹³ Informante: Ignacio Bueno.

¹⁴ Informante: Ignacio Bueno.

¹⁵ Informantes: Ángel y Rosa Mª Alonso. Pertenece al reemplazo de 1896, correspondiéndole el nº 4 de orden y el nº 51 de sorteo.

- Bericat Choliz, Manuel.¹⁷
- Ciudad Navarro, José.¹⁸
- Fenollé Atrián, Romualdo.¹⁹
- Francés Aznárez, León.
- Gallizo Cuartero, Fermín.²⁰
- Guillén Roca, Valentín.²¹
- Jericó Armalé, Martín Vicente.²²
- Jericó Armalé, Saturnino Gerardo.²³
- Jericó Blasco, Benito.²⁴
- Longás (2º apellido desconocido), José.²⁵
- López Martínez, (nombre de pila desconocido).²⁶
- Mena Franca, Benito.²⁷
- Naudín Tris, Santos.²⁸
- Navarro Puyot, Mariano.²⁹
- Posa Ferrer, Mariano.³⁰
- Rived Aznárez, Mariano.³¹

¹⁶ Expedientes Generales de Quintas, año 1898, folio 144. Marcelino Arduña Luna alega para no prestar el servicio militar: *ser hijo único en sentido legal, ya que otro hermano sirve en el ejército de operaciones en Cuba: 4º Regimiento de Ingenieros Zapadores Minadores, 1º Batallón, 6ª Compañía.*

¹⁷ Informante: Manuel Bericat.

¹⁸ Informantes: Valero Benavente, Aurora Beamonte, Guadalupe Veguería, Luisa Mena y Ángel Alonso. Pertenece al reemplazo de 1895, correspondiéndole el nº 9 de alistamiento y el nº 1489 de sorteo.

¹⁹ Informante: Ana Tobajas.

²⁰ Informante: Faustina Gallizo.

²¹ Informante: Mª Isabel Asín.

²² Informantes: Ángeles Blasco Jericó y Angelines Jericó.

Nace en 1883. Pertenece al reemplazo de 1894, correspondiéndole el nº 7 de alistamiento y el nº 1949 de sorteo. Según nuestras informantes los hermanos Saturnino Gerardo y Martín Vicente fallecieron de cólera en el barco de vuelta a la península, siendo arrojados posteriormente al mar.

²³ Informantes: Ángeles Blasco Jericó y Angelines Jericó. Nace el 6 de febrero de 1875.

²⁴ Informantes: Carmen Jericó y José Luis Jericó Lambán. Benito era primo de los hermanos Martín Vicente y Saturnino Gerardo Jericó Armalé. Al igual que éstos enfermo de cólera, pero sobrevivió a la enfermedad.

²⁵ Informante: Ángel Alonso.

²⁶ Expedientes Generales de Quintas, año 1898, folio 144. Isidro López Martínez alega para no prestar el servicio militar: *ser hijo único en sentido legal, ya que su otro hermano sirve en el ejército de operaciones en Cuba.*

²⁷ Informantes: Luis Mena y Juli Villareal.

²⁸ Informantes: Mª Jesús Naudín y Ángel Alonso. Según ambos el segundo apellido podría ser Clavel en lugar de Tris, aunque en los Expedientes Generales de Quintas consultados aparece tal como aquí lo indicamos. Pertenece al reemplazo de 1896, correspondiéndole el nº 14 de orden y el nº 567 de sorteo.

²⁹ Informante: Emilio Navarro.

³⁰ Informante: Luis Mena y Conchita Posa. Pertenece al reemplazo de 1896, correspondiéndole el nº 12 de alistamiento y el nº 55 de sorteo.

³¹ Informante: Mª Jesús Escusol.

- Rived Aznárez, Triburcio.³²
- Salafranca Campos, Mariano.³³
- Sagaste Mena, Mateo.³⁴
- Villa Abadía, Mateo.³⁵

(Localizados: 22).

- **Erla:**

- Yera Gil, José.³⁶
- (Localizado: 1).

- **Lacorvilla:**

- Buen Garisa, José.³⁷
- (Localizado: 1).

- **Las Pedrosas:**

- Lacámara (2º apellido desconocido), Félix.³⁸
- (Localizado: 1).

- **Luna:**

- Gracia Cremós, (nombre de pila desconocido).³⁹
- (Localizado: 1).

- **Remolinos:**⁴⁰

- Martínez Calvo, Juan.⁴¹
 - Martínez Calvo, (nombre de pila desconocido).⁴²
- (Localizados: 2).

- **Rivas:**

- Arduña (2º apellido desconocido), Zacarías.⁴³

³² Informante: Mª Jesús Escusol.

³³ Informantes: María Artigas y José María García. Mariano Salafranca realizó el servicio militar en Cuba desde 1887 hasta 1891, en un momento anterior a la época que nos ocupa. Aún con todo hemos decidido incluirlo como un ejemplo más de la diáspora cincovillesa del último tercio del siglo XIX.

³⁴ Informantes: Lorenzo Jericó Sagaste y Angelines Jericó.

³⁵ Informante: Mateo Clemente.

³⁶ Informante: Norberto Yera Ena.

³⁷ Informante: José Lambán Conde. Nació en 1876 y murió el 24/07/1951 a los 75 años.

³⁸ Según nuestra informante, Asunción Pérez Alegre, tan sólo es probable que participara en la contienda cubana; estando por lo tanto pendiente de confirmación.

³⁹ Según nuestra informante, Puri Estua, su nombre de pila habría sido Bartolomé.

⁴⁰ Aunque Remolinos pertenece administrativamente en estos momentos a la comarca Ribera Alta de Ebro, hemos decidido incluirlo en nuestro trabajo por su vinculación con la zona de estudio.

⁴¹ Informante: Feli Baquero.

⁴² Informante: Feli Baquero. Es hermano de Juan Martínez Calvo.

- Sotera Sánchez, Felipe.⁴⁴
 - Ungría Bandrés, Sixto.⁴⁵
- (Localizados: 3).

• **Sádaba:**

- Aguerri Arcal, Cándido.⁴⁶
 - Círez Martínez, Gabino.
 - Dueso Gros, Isidro.⁴⁷
 - Iguaz Gómez, Mariano.⁴⁸
 - Lanza Sánchez, Genaro.⁴⁹
 - Pascual Malón, Vitorino.⁵⁰
- (Localizados: 6).

• **Santa Eulalia:**⁵¹

- Pérez Izuel, Felipe.⁵²
- (Localizado: 1).

• **Sierra de Luna:**

- Conde Berges, José Dámaso.⁵³
- Gracia Cremós, Bartolomé.⁵⁴
- Lambán Laguarda, Cirilo.⁵⁵

⁴³ Informante: Lurdes Duesca. Zacarías era el director de la banda de música de Rivas cuando fue llamado a filas.

⁴⁴ Informante: Luis Sauras.

⁴⁵ Informante: Luis Sauras. Sixto volvió sordo de Cuba, falleciendo con 68 años en 1943. Perteneció al reemplazo de 1894, correspondiéndole el nº 10 de alistamiento y el nº 1144 de sorteo.

⁴⁶ Informante: Luis Bazán.

⁴⁷ Informante: M^ª Isabel Asín. Nacido en Peñalba residió en la localidad de Sádaba.

⁴⁸ Informante: Jorge Lizalde.

⁴⁹ Informante: Jesús Domingo Navarro.

⁵⁰ Informante: M^ª Isabel Asín.

⁵¹ Aunque Santa Eulalia pertenece administrativamente, igual que Ardisa, a la comarca Hoya de Huesca, hemos decidido incluirla en nuestro estudio por su vinculación con la zona de trabajo.

⁵² Informante: Asunción Pérez. Felipe fue herido en la nariz, cobrando por ello una pensión. Nació en 1876 y murió en 1950 a la edad de 74.

⁵³ Nuestro informante, José Lambán Conde, nos indica como fecha de nacimiento: 11/12/1840, por lo que tenía 55 años cuando comenzó la contienda. Se ha decidido incluirlo en nuestra relación para que quede constatación de su vinculación con la isla caribeña. La fotografía que incluimos en este estudio y que él nos ha proporcionado se la realizó José Dámaso en Cuba en 1862.

⁵⁴ Según José Lambán, Bartolomé nació en Luna y falleció en Sierra de Luna, habiendo tenido un hermano (con nombre de pila desconocido) que murió en Cuba prestando el servicio militar. Bartolomé nació en 1877 y murió el 04/04/1966 a los 89 años.

⁵⁵ Informantes: Nieves Lambán, Consuelo Naudín Lambán y José Lambán. Según éste, Cirilo nació en 1853 y murió el 24/07/1928, teniendo como profesión labrador. Se le dio por muerto, regresando a los ocho años de su partida. Según el año de nacimiento no participó en la contienda, prestando el servicio militar en Cuba anteriormente.

- Lambán Naudín, Benito.⁵⁶
 - Lambán Naudín, Pedro.⁵⁷
 - Lambán Pérez, Leandro.⁵⁸
 - Osanz Barón, Juan.⁵⁹
 - Pérez Claver, Romualdo.⁶⁰
 - Uruen Nogués, Cipriano.⁶¹
- (Localizados: 9).

• **Sos del Rey Católico:**

- Campaña Ortiz, José.⁶²
- (Localizado: 1).

• **Tauste:**

- Alegre Aragüés, Manuel.⁶³
 - Alegre Navarro, Manuel.⁶⁴
 - Cardona Chacorren, Ángel.⁶⁵
 - Casaús Ferrer, Simón.⁶⁶
 - Egea Osán, Manuel.⁶⁷
 - Ferrando Roche, Cristóbal.⁶⁸
 - Giménez Ruiz, Teodoro.⁶⁹
 - Navarro Berlín, Pedro.⁷⁰
- (Localizados: 8).

⁵⁶ Informante: José Lambán. Nació en 1878.

⁵⁷ Informante: José Lambán. Nace en 1874, teniendo como profesión comerciante.

⁵⁸ Informante: José Lambán. Nace el 28/02/1875. Emigró a Argentina, muriendo años después en Buenos Aires.

⁵⁹ Informante: José Lambán. Nació el 28/12/1875, murió el 20/06/1963 a lo 88 años. De profesión jornalero, fue soldado a Cuba por ocho duros.

⁶⁰ Informante: José Lambán. Nació el 07/02/1875.

⁶¹ Según José Lambán nació en 1875, existiendo las siguientes posibilidades: el segundo apellido pudiera ser Asín y/o que el nombre de pila no coincida con el indicado.

⁶² Fallece de vómito negro en San Luis el 29/08/1897. HERALDO DE ARAGÓN del 01/08/1898.

⁶³ Informante: Luis Miguel Murillo.

⁶⁴ Este nombre aparece en el listado de fallecidos de HERALDO DE ARAGÓN del 25/07/1898. Según Pascual López (*Roche*) el nombre de pila no sería Manuel sino Orencio, sobreviviendo a la contienda con el grado de capitán y asentándose en la localidad taustana cuando concluyó su vida militar. Ante estas informaciones contradictorias existe la posibilidad de tratarse de dos personas diferentes, casualmente con los mismos apellidos, o que exista un error en una de las fuentes.

⁶⁵ Informantes: Luis y Pascual (*Roche*) López.

⁶⁶ Informante: M^º Jesús Monguilod.

⁶⁷ Informante: Alicia Navarro. Mariano Salafranca y Manuel Egea anduvieron por tierras cubanas en los mismos años.

⁶⁸ Informante: Alicia Navarro.

⁶⁹ ZAPATER, M.Á. y MORALES GÓMEZ, J.J. (2003), p. 74.

⁷⁰ Informante: Alicia Navarro.

Uncastillo: (Gráfico nº 1)

- Alcubierre Moncayola, Pascual.⁷¹
- Canales Idoipe, Miguel.⁷²
- Olano Vitoriano, Gregorio.⁷³
- Pérez Freg, Eugenio.⁷⁴
- Sardoy Aísa, Martín.⁷⁵
- Zárate Casanova, Mariano.⁷⁶
- Urdániz Malón, Miguel.⁷⁷

(Localizados: 7).

La mayoría de estos 71⁷⁸ soldados afortunadamente no formaron parte del grupo de los más de 38.000⁷⁹ españoles que, literalmente, dejaron sus huesos entre los años 1895-1898 en tierras cubanas. Irónicamente, el 90% de estas muertes hay que buscarlas en enfermedades infecciosas tropicales⁸⁰ y el 10% restante en los combates o a consecuencia de las heridas recibidas en estos.

⁷¹ Informantes: Sergia Maurilia Garralaga y José Luis Serrano. Ellos nos han aportado la fotografía de grupo de Quintos de Uncastillo que aquí reproducimos.

⁷² Informante: Ángel Canales.

⁷³ Agradecemos a Eduardo Olano el interés mostrado en la búsqueda fallida de documentación y objetos que en su momento poseyó de su abuelo.

⁷⁴ Informantes: Arancha Ruiz y Rosa Pérez. Eugenio tenía dos hermanos que también prestaron el servicio militar en Ultramar: Abelardo en Filipinas y Ramón en Puerto Rico; sobrevivieron todos.

No podemos determinar los años en que Eugenio permaneció en Cuba, pero sabemos que no fue en período de guerra. Aunque no participara en nuestro acontecimiento bélico, al igual que en los otros casos que hemos constatado, hemos decidido incluirlo en nuestra relación con el fin de asegurar su recuerdo. Eugenio llegó a pie desde Uncastillo hasta Zaragoza para trasladarse desde aquí, en tren, a Barcelona para embarcar hacia Cuba. Permaneció cuatro años en Holguín, dándose de baja como militar para trabajar, a cambio, de capataz en la construcción de una carretera. Eugenio falleció a la edad de 87.

Nuestras informantes nos han comentado la práctica habitual de robar a los soldados que venían de Ultramar.

⁷⁵ Informante: Ángel Urdaniz Sardoy.

⁷⁶ Informante: Javier Zárate.

⁷⁷ Informante: Ángel Urdaniz Sardoy.

⁷⁸ Este es el desglose por graduación militar: 67 soldados y 4 suboficiales (2 sargentos y 2 cabos).

⁷⁹ Tal como se indica en CARDONA, G. (1998), p. 88, pasados más de cien años desde que terminó la guerra, los investigadores siguen sin ponerse de acuerdo sobre las bajas definitivas producidas en el lado español, aunque las estimaciones oscilan entre 55.000 y 60.000 muertos. Los mambises, guerrilleros independentistas cubanos, perdieron posiblemente menos de 5.000 combatientes y los norteamericanos sufrieron 2.136 muertos (370 en combates, 266 en el hundimiento del acorazado Maine y el resto a causa de enfermedades tropicales).

⁸⁰ Las más habituales fueron:

- Cólera-Morbo, conocido generalmente como cólera: enfermedad aguda, en ocasiones epidémica, causada por el *Vibrio cholerae*. El contagio se produce al contaminarse las aguas o los alimentos, presentando los siguientes síntomas: diarreas numerosas, vómitos muy violentos, calambres en las pantorrillas a causa de la deshidratación, piel fría y cianótica, disminución de la temperatura axilar, pulso

De la cantidad arriba indicada, 1.278⁸¹ (el 3´4% del total) nacieron en la provincia de Zaragoza.

Los avatares de nuestros protagonistas los intentamos asociar con los hechos históricos y políticos que sucedieron en aquel momento, a ambos lados del Atlántico, a partir de las noticias aparecidas durante los últimos meses del conflicto en la prensa regional aragonesa.

Los hechos de armas tratados son fundamentalmente terrestres, haciendo también referencia a los navales. Para enlazar ambos nos hemos servido de las acciones de armas realizadas por el sargento Ángel Cardona Chacorren, al prestar sus servicios en la batalla de Santiago de Cuba y encontrarse en los combates y bombardeos de los días 1, 2, 3,⁸² 10 y 11 de Julio de 1898 contra el ejército norteamericano.

pequeño y filiforme y disminución o cese de la secreción urinaria. Si el cuadro es maligno y el enfermo no es tratado la muerte se produce después de 24 ó 48 horas.

- Malaria también conocida como fiebre palúdica, fiebre palustre o paludismo: su propagación está unida a la hembra del mosquito *anófeles*, el cual vive preferentemente en zonas pantanosas, húmedas, cálidas y con higiene insuficiente. Los agentes causantes son los protozoos plasmodios que entran en la sangre por la picadura del citado mosquito, produciendo la enfermedad tras una incubación que oscila entre una y tres semanas con los siguientes síntomas: fiebre intermitente, escalofríos, hipotensión (tensión baja), palpitaciones, náuseas, cefaleas (dolores de cabeza violentos y tenaces), sed y sudoración.

- Fiebre amarilla o tifus, conocida en aquella época como vómito negro: enfermedad infecciosa febril provocada por un virus filtrable transmitido por el mosquito *Aedes aegypti*, cuya hembra lo adquiere al picar a los enfermos. El descubridor de dicho transmisor fue el doctor cubano Carlos J. Finlay que, entre 1881 y 1896, experimentó en 55 voluntarios, jesuitas del Real Colegio de Nuestra Señora de Belén de La Habana. Este mérito se lo intentó apropiar inmerecidamente el médico norteamericano Walter Reed [(PELÁEZ HUERTA, A.R. (2000), p. 16].

Después de tres a seis días de incubación aparece un periodo inicial con fiebre elevada, cefalea, agitación, taquicardia, sed y epigastralgias (dolor en la zona epigástrica), apareciendo posteriormente ictericia (síndrome producido por un aumento patológico de la tasa de la bilirrubina en la sangre y que se caracteriza por la pigmentación amarilla de la piel y de las mucosas), hematemesis (vómito de sangre debido a una hemorragia de origen esofágico o gástrico) y albuminuria (presencia de albúmina plasmática en la orina, causada por una alteración patológica del proceso de filtración renal).

- Disentería: tiene por síntomas característicos la aparición de procesos inflamatorios y ulcerativos en el intestino grueso, pudiendo ser amebiana o bacilar. La amebiana, producida por la *Entamoeba histolítica*, provoca diarrea con tenesmo y emisión de heces mucosanguinolentas. Afecta únicamente a adultos y es adquirida por la ingestión de quistes que se encuentran en el agua o en alimentos crudos, apareciendo la enfermedad después de tres o cuatro semanas de incubación.

La bacilar la producen varios gérmenes, siendo el más importante el *Shigella dysenteriae*. Presenta características semejantes a la anterior, aunque su periodo de incubación dura menos de una semana.

⁸¹ 150 cayeron en 1895, 490 en 1896, 391 en 1897 y en 1898, 247.

⁸² El 3 de julio de 1898, desde las 9 a las 13 horas, se produjo el hundimiento total de la flota española del almirante Cervera por los destructores norteamericanos en el transcurso de la batalla naval de Santiago de Cuba.

De esta manera se pretende realizar un rescate en el tiempo a partir de unos protagonistas con nombres y, en ocasiones, rostros. Nuestro relato desea constituirse en una ventana del pasado, desde la que podamos contemplar nítidamente lo que sucedía en la España y en la Cuba de hace 109 años.

3.- DOCUMENTOS

La documentación original estudiada que presentamos fue realizada con letra de imprenta en algunos formularios, para evitar escribir manualmente fórmulas repetitivas, y/o a mano. En este último caso ha sido dificultosa en ocasiones la transcripción de algunas palabras, sobre todo las referentes a topónimos cubanos.

La ausencia o aparición de acentos, así como de ciertas letras y palabras no hay que atribuirlos a fallos de lectura, sino a la escritura específica de la época.

Los tipos y el número de documentos militares⁸³ localizados y transcritos son los siguientes:

- Reserva Activa: 2 ejemplares.

Esta situación estaba constituida por: *los soldados, cabos y sargentos que, habiendo servido en las filas de los Cuerpos armados... reciban la licencia ilimitada para marchar á sus hogares sin goce de haber alguno. En esta situación extinguirán el tiempo que les falte para cumplir los seis*

⁸³ Artículo 2º, R.D.L.R.R.E.: se indican las clases y situaciones de los mozos desde el día en que ingresan en Caja:

- Primera: mozos en las Cajas de recluta.
- Segunda: servicio activo permanente.
- Tercera: reserva activa o con licencia.
- Cuarta: reclutas en depósito o condicionales.
- Quinta: segunda reserva.

Son activas las situaciones segunda, tercera y cuarta; teniendo que servir en ellas seis años todos los reclutas.

En el Artículo 20, R.D.L.R.R.E., se indica que: *los individuos que sirvan en los ejércitos de Ultramar, excepto los voluntarios, el plazo de servicio se reducirá a cuatro años contados desde el día que embarquen en la Península hasta el en que sean baja en sus Cuerpos, entregándoles entonces la licencia absoluta al extinguir su empeño. Esto podía modificarse en caso de guerra, en cuyo caso podrá ser por todo el tiempo que dure la campaña o mientras no sean reemplazadas las bajas sin riesgo de ninguna clase, o en circunstancias extraordinarias mientras las referidas circunstancias lo exijan.*

años de actividad,... continuando en situación de reserva y en disponibilidad de incorporarse de nuevo donde se ordene al primer aviso.⁸⁴

- Segunda Reserva: 1 ejemplar.

Accedían a esta clase: *todos los individuos que hayan cumplido el plazo de seis años en una ó en las tres situaciones activas segunda, tercera y cuarta del art. 2º... sin goce de haber alguno, y serán destinados precisamente á los puntos donde deseen... , donde extinguirán el resto de los doce años. ... en caso de guerra ... podrá suspenderse el pase á esta situación de aquellos individuos que estén en operaciones de campaña, interin no sea posible su reemplazo.*⁸⁵

- Licencia Absoluta: 8 ejemplares.

Se trata de la hoja de servicio en el que queda reflejado el historial militar del soldado, desde su ingreso en Caja hasta su baja en el ejército como licenciado absoluto por llevar doce años de servicio. En caso de guerra también se reflejan en ella los lugares donde se desarrollaron los hechos de armas, los oficiales de mayor graduación que mandaron en diferentes momentos su batallón y, si han sido concedidas, las condecoraciones correspondientes.

Este documento se solía entregar a los interesados en un envase cilíndrico denominado canuto, siendo éste vendido generalmente en establecimientos comerciales próximos a los cuarteles.⁸⁶ Fue empleado, como mínimo, desde el último tercio del siglo XIX hasta 1912, año en el que fue sustituido por una pequeña cartera de lona gris o verde,

Hemos localizado un ejemplar perteneciente a Mariano Salafranca Campos (**Gráfico nº 2**), cuya descripción pasamos a indicar a continuación:

⁸⁴ Artículo 5º, R.D.L.R.R.E.

⁸⁵ Artículo 6º, R.D.L.R.R.E.

⁸⁶ RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, I. (2004), p. 30.

Realizado con hoja de lata (aleación de cobre, hierro y zinc) dispone de dos partes: cuerpo principal y tape.

El primero presenta un diámetro y una longitud de 33 y 233 mm, respectivamente; disponiendo de una soldadura longitudinal. El extremo que no está en contacto con el tape tiene forma convexa, apareciendo forrado con una fina loneta de diferentes tonalidades de color encarnado que apoya sobre una fina capa de cartón, haciendo ésta lo propio directamente sobre el metal.

A excepción de la zona que se halla en contacto con el tape, toda la superficie aparece revestida con ocho bandas paralelas polícromas de una anchura que oscila entre 12 y 31 mm. Sobre cada una de ellas aparecen otras banditas de hilo metálico configuradas por pequeños entramados.

En el extremo opuesto se aprecia material textil que en su momento podría haber pertenecido a una escarapela o similar, habiéndose perdido en gran parte.

El tape presenta un diámetro y una longitud de 34 y 50 mm, respectivamente. Con las mismas características que la pieza anterior, tan sólo aparece una banda azul en la que también se hallan los pequeños entramados metálicos ya descritos. En la zona que se superpone al cuerpo principal hay dos pequeños resaltes, sirviendo posiblemente para aferrar un cordel utilizado por el soldado para transportar el canuto en el pecho colgando del cuello.

Este canuto, datado en 1891, presenta un estado de conservación bueno.

- Pase: 2 ejemplares.

Consiste en un documento del Gobierno Militar de Barcelona (en los ejemplares consultados) entregado al interesado cuando regresa de Cuba. En él se refleja: el número de meses de licencia concedida (generalmente tres), nombre del Vapor que lo trasportó hasta España, la obligación de presentarse a las autoridades militares o en

su defecto al alcalde del punto donde fijara su residencia y un pago en pesetas, á cuenta de sus haberes, por parte del Estado.

Habitualmente en el reverso del documento consta el viaje pagado hasta su localidad de origen y la firma del edil de su pueblo.

- Libreta de Ajustes⁸⁷: 1 ejemplar.

Es un cuaderno en el que, indicándose el Regimiento y la Compañía a los que pertenecía el interesado, quedan registrados trimestralmente los abonos y los cargos aplicados al soldado en el transcurso de su periodo militar activo. La diferencia entre los primeros y los segundos, en pesos,⁸⁸ era la cantidad que cobraba el soldado.

Generalmente la percepción y la deducción de las cantidades eran firmadas por un *Teniente Apoderado* con el conforme de un *Comandante Mayor*.

A título de curiosidad indicaremos que, en concepto de cargos, se incluían los elementos más peregrinos y variopintos: pan, raciones de galletas, trajes rayadillos, camisetas, sombreros, alpargatas, calzoncillos, lavados de ropas, barbería, hamacas, mantas, huérfanos y libreta (imaginamos que es la misma donde se realizaban estas anotaciones).

Los documentos hallados pertenecen a los siguientes individuos:

- CARDONA CHACORREN, ÁNGEL (Tauste). Sargento: Licencia Absoluta.
- CASÁUS FERRER, SIMÓN (Tauste). Soldado: Licencia Absoluta (reconstruida).
- CÍREZ MARTÍNEZ, GABINO (Sádaba). Soldado: Licencia Absoluta y nombramiento como Guarda Municipal.

⁸⁷ Perteneciente a José Rebla Llera fue realizada en la imprenta militar de Antonio Calzada. Calle del Arco del Teatro, 9, (pasaje), Barcelona.

⁸⁸ El peso era, sigue siendo, la moneda empleada en Cuba.

- EGEE OSÁN, MANUEL (Tauste). Soldado: Licencia Absoluta.
- GARCÍA MARCELLÁN, MIGUEL (Biota). Cabo: Segunda Reserva y Licencia Absoluta.
- UNGRÍA BANDRÉS, SIXTO (Rivas). Soldado: Licencia Absoluta.
- SALAFRANCA CAMPOS, MARIANO (Ejea). Soldado: Licencia Absoluta.
- REBLA LLERA, JOSÉ (Ardisa). Soldado: Reserva Activa, Pase y Libreta de Ajustes.
- ZÁRATE CASANOVA, MARIANO (Uncastillo). Soldado: Reserva Activa, Licencia Absoluta, Pase y Certificado de soltería.

3.1.- TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE LICENCIA ABSOLUTA DEL SARGENTO ÁNGEL CARDONA CHACORREN

Lugar de redacción: Huesca.

Fecha de redacción: 02/04/1907.

Tipo: Licencia Absoluta.

Ubicación: colección particular.

EL Capitán General de la 5ª Región y en su nombre el Coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Huesca número 34 Don Manuel de Miguel y Salazar,

CONCEDO LICENCIA ABSOLUTA, por haber permanecido doce años en el servicio militar, desde la fecha de su ingreso en Caja, según lo dispuesto en los artículos 2.º y 7.º de la ley de reclutamiento, al Sargento Ángel Cardona Chacorren, hijo de Miguel y de Polonia, natural de Tauste Juzgado de primera instancia de Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, nació el 12 de Mayo de 1873, de oficio pastor, su estado (*lac*).⁸⁹

⁸⁹ En este punto del documento aparece una zona vacía.

Fue alistado en el reemplazo de 1892 y clasificado como Soldado, habiendo prestado los servicios que se expresan al dorso.

Y por haber cumplido su compromiso en el Ejército, (en 22 de Junio 1901) (*sic*)⁹⁰ expido la presente en Huesca á 2 de Abril de 1907.

(*ilegible*)⁹¹

Anotado al folio 228 núm. 187

El Teniente Coronel Mayor

(*ilegible*) (firma)

Esta licencia no es válida si no lleva el sello en seco del DEPÓSITO DE LA GUERRA, (Real orden de 27 de mayo de 1890, D.O. núm II8).

SITUACIONES, SERVICIOS Y VICISITUDES

1892.

En 10 de Diciembre tuvo ingreso en Caja por filiación y en el sorteo verificado el 19 le correspondió el nº 69, quedando con licencia hasta que sea llamado y fino el año. 1893.

Procedente de la Caja de Reclutamiento de la Zona Militar de Zaragoza nº 61, fue alta en la 3ª Compañía de este batallón de Cazadores de Barcelona nº 3, en la revista de Abril con fecha 7 de Marzo, incorporándose al mismo en Olot (Gerona) el 11 del citado mes, quedando de guarnición é instrucción.

El 23 de Marzo prestó juramento de fidelidad a las banderas.

El 5 de Octubre por disposición del Excelentísimo Señor General en Jefe del 4º Cuerpo del Ejército se traslada con su batallón a Barcelona, llegando el 6, donde quedó de igual servicio, hasta el 14 de noviembre que embarcó en el vapor Turia, con dirección á Melilla,

⁹⁰ El texto aparece tal como se ha transcrito; no siendo por tanto un error de lectura, sino de escritura.

⁹¹ No es posible su lectura a causa del estilo de letra utilizada.

llegando el 10 á esta Plana formando parte del Ejército de operaciones de Africa fue destinado a ocupar el campamento de la Cañada del Cementerio y prestando el servicio de protección de convoyes a los fuertes de Rostro Gordo y Cabrerizas Altas, trincheras y trabajos del fuerte Sidi Guariach.

1894.

En *id.*⁹² *id.* hasta el 6 de Enero que á bordo del vapor Africa se trasladó á San Fernando, llegando el 8, donde quedó de guarnición hasta el 10 de marzo que fué destinado el Batallón en Barcelona verificandolo en el San Francisco (*sic*) llegando á esta plaza el 15 y por R.O. 28 de Marzo se le dan las gracias por su buen comportamiento durante las operaciones de Africa.

Por R.D. de 26 de Abril (D.O. n° 92) se le concede el abono del doble tiempo de campaña.

En Barcelona y desde el 14 de Octubre tomo parte en las maniobras, verificadas en la 4ª Región hásta el 20 del mismo que se dieron por terminadas, regresando en este día á Barcelona, con antigüedad de 1º de Noviembre fue promovido al empleo de soldado de 1ª por elección para la misma compañía, por reunir las circunstancias que exige el R.D. de 9 de Octubre de 1889 quedando en su poder el correspondiente nombramiento y fino el año.

1895.

En *id. id.* hasta el 21 de Marzo que fué baja en este Batallón por pase por sorteo al 4º Peninsular creado por R.O.C. de 1º de Marzo (D.O. n° 49).

Por los motivos expuestos en la nota anterior, embarcó en Barcelona este individuo el día 8 de Marzo en el vapor Alfonso XIII y desembarcó en Santiago de Cuba el 22, donde quedó hasta el 28 que salió de operaciones de campaña. Según lo dispuesto por la superioridad en (*lac*) de Marzo,

⁹² Abreviatura de la palabra latina *ídem* ("igual que").

este individuo causó baja á fin de dicho mes en el Ejército de la Península y alta en el del Distrito de Cuba en la revista de Abril.

De operaciones por las jurisdicciones de Guantánamo, Laguna de Tánamo y Baracoa, habiéndose hallado en los siguientes encuentros con las partidas insurrectas: el 6 de Abril en Ramon de las Saguas á las ordenes del Teniente Coronel D. Rosendo Bifredo, el 20 de Marzo en Cacao y Rincón Caliente, el 2 de Junio en San Benito, el 5 en Seboruco y Jaraueca, el 12 en Vuelta Corta, del 15 al 17 en el Río Filipinas, el 18 en Malaví, del 3 al 5 de Julio en la Perla y Monteverde, el 24 en La Sabana y Boruga, el 26 y el 27 en las Alturas del Jamal para salvar el destacamento de La Habana, el 6 de Agosto en el Valle de Duaba, el 7 de Octubre en Mata y Consolación, el 9 en la zona de Cayero, el 10 en Dos Bocas y Río Miel, regresando a Baracoa donde quedó de guarnición hasta fin de año.

Por las acciones del río Filipinas, Vuelta Corta y Malabé, le fue concedida á este cabo, Cruz sencilla del Mérito Militar, con distintivo rojo (B.O. n° 520), Febrero 1896 pagina 176.

1896.

En la misma situación saliendo seguidamente de operaciones de campaña, habiéndose hallado en las siguientes acciones con el enemigo: el 12 de Enero á la acción de Vertientes y Gran Tierra hasta el 14 de Febrero, continuando las operaciones, hallándose en varios tiroteos, el 10 de dicho mes en Manalinga y Sabana, el 12 de Marzo pasó por via Marítima á Mayari, donde practicó varios reconocimientos y desde dicho punto embarcó para Laguna de Banamo, y el 19 de Abril, á bordo del vapor Aviles, pasó a Baracoa, permaneciendo en dicha plaza hasta el mes de Mayo que salió de operaciones de campaña, encontrándose el 16 en Vertientes y Boca de Janico regresando a Baracoa donde

quedo prestando el servicio de su clase, hasta el 25 de Agosto que salió formando parte que salió formando parte (*sic*)de la columna al mando del Coronel D. Fernando Areces, encontrándose el 27 en Cayo Guam, el 20 y el 21 en el Río Aguacate, el 1º de Septiembre en el campamento de Maraví, el 2 en Río Camarones, el 19 de dicho mes y á las ordenes del Teniente Coronel D. José del Pozo en los puntos denominados Bermejál y Bahorque, el 19 de noviembre salió por via marítima con objeto de prestar auxilios al Destacamento de Jununuvi que fue atacado por el enemigo en Potrero Dolosito, el día 4 de Diciembre y á las ordenes del Teniente Coronel D. Angel Moreno en la acción del paso del Río Maya, el 23 de dicho mes en la acción de Pega Frega, regresando á Baracoa donde quedó prestando el servicio de su clase y fino el año.

1897.

De operaciones de campaña habiendose encontrado en los fuegos tenidos con el enemigo, el 10 de Abril en Loma del Berrugal y el Jamal, el 27 del mismo en Buenavista, Altos de Galván Cuesta Balor, Loma del Fuerte (*perdido*)⁹³ paso del Río (*perdido*) 12 y 20 de Mayo, en Pega Frega y Campamento de la Guajaca y Punta Larga, el 26 de julio se encontró en la toma del Campamento de Duaba, del 26 al 31 del mismo en Vigüia, regresando á Baracoa donde permanecio hasta el 9 de agosto que salió para Solanilla, sosteniendo fuego en dicho día con el enemigo en las Cuchillas de Cagüenes y Palmarejo, el 24 en Miraflores y Loma Ceiba, regresando el 28 á Baracoa donde presto el servicio de su clase, permaneciendo hasta el 9 de Noviembre que marchó á Duaba con objeto de dedicarse al trabajo, del campamento, construcción de fuertes y racionamiento de los mismos, el 22 de Diciembre salió para Solanilla acampando en

⁹³ No se puede leer una o varias palabras por deterioro del documento.

Bellaruta, dedicándose al servicio de forrajes y de operaciones de campaña fino el año.

Según propuesta aprobada en 5 de Noviembre de 1896 (D.O. n° 288), le fue concedida la cruz de plata sencilla roja por la acción en Loma de Cañamo el 7 de Agosto del mismo año.

1898.

De operaciones por la Jurisdicción de Baracoa, Duaba y Solanilla, hasta el 24 de Abril, que embarcó para Santiago de Cuba quedando en Daiquiri.

En la revista de (*ilegible*) del mes de Mayo fue promovido al empleo de Sargento como comprendido en la Circular 1104 de Abril de la Capitanía General de la Isla de Cuba, siendo destinado a su misma Compañía donde quedó hasta el 23 de Junio que se trasladó a Santiago, encontrándose en los combates y bombardeos, del 1, 2, 3, 10 y 11 de Julio contra el Ejército Americano⁹⁴ y el 17 capituló quedando acampado hasta el 18 de Agosto que embarcó para la Península en el vapor Covadonga, desembarcando en Santander el 16 de Septiembre de cuyo puesto se le concedieron tres meses de licencia para Tauste (Zaragoza), causando baja por tal motivo en fin de Septiembre según el artículo 3° de la R.O. de 12 de Agosto (D.O. n° 178).

⁹⁴ Tal como se indica en CARDONA, G. (1998), p.87 y ss., los norteamericanos bloquearon la ciudad de Santiago de Cuba el 26 de mayo de 1898, produciéndose el verdadero desembarco en la isla a partir del 22 de junio en Daiquiri, lugar donde 18.000 soldados saltaron a tierra. Posteriormente cercaron la ciudad santiaguera por el Este, mientras las tropas cubanas de Calixto García se posicionaban al Oeste con el fin de evitar la llegada de refuerzos.

El 1 de julio la guarnición de Santiago constaba de 10.000 defensores, más 600 marineros de la escuadra de Cervera y una columna de 3.700 hombres del coronel Escario que llegaron ese mismo día agotados, sin municiones ni víveres. Además existían sendas posiciones defensivas próximas a la ciudad: Las Lomas de San Juan y El Caney.

Horas antes de la entrada de la columna del coronel Escario, Cervera recibe la orden de abandonar el puerto y presentar batalla a la flota yanqui. Cuatro horas después, a las 13, todos sus barcos estaban ya destruidos.

Ante la inminencia del asalto norteamericano a la ciudad la población civil la abandonó, resistiendo la guarnición hasta su capitulación. Las conversaciones de ésta comenzaron el 12 de julio, siendo firmada el acta cuatro días después.

En la anterior situación de lo dispuesto en R.O. de 11 de Febrero (*perdido*) alta en este Regimiento Infantería de Lorca nº 9, permaneciendo en la antedicha situación todo el año.

1900 (*sic*).

En la anterior situación hasta fin de Marzo que fue recibida su filiación, y en vista de que le había correspondido el pase a la 2ª Reserva le fue expedido dicho pase y su correspondiente certificado de soltería, cuyos (*ilegible*) le fueron remitidos al interesado por conducto del alcalde de su pueblo, causando baja en este cuerpo y alta en el Regimiento Reserva de Huesca numero treinta y cuatro.

1900.

Procedente del Regimiento de Infantería de Lorca nº 9 causó alta, en la revista de Abril, en el de Reserva de Huesca nº 103, ingresando en la 4ª agrupación y con residencia en Tauste y fino el año.

1901.

En la misma situación que expresa la nota anterior hasta fin de Junio que es baja en el ejército como licenciado absoluto con los abonos de campaña el día 22 del mismo.

Don Rafael Roldán Navarro Teniente Coronel Mayor de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Huesca número treinta y cuatro de la que es Jefe principal el Coronel Don Manuel de Miguel y Salazar.

Certifico: Que los anteriores servicios son copia exacta de la original que obra (*ilegible*) en esta oficina de mi cargo de Huesca á dos de Abril de mil novecientos siete.

(*ilegible*)

Vº. Bº.

(*ilegible*) (firma)

3.2.- TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE LICENCIA ABSOLUTA DEL SOLDADO SIMÓN CASÁUS FERRER.

El documento que copiamos literalmente a continuación fue redactado por el mismo Simón, en abril de 1960, con el fin de poder cobrar la pensión que se otorgaba a los ex combatientes a partir de la correspondiente Licencia Absoluta.

Lugar de redacción: Tauste.

Fecha de redacción: 05/04/1960.

Tipo: Licencia Absoluta.

Ubicación: colección particular.

SIMÓN CASÁUS FERRER, hijo de Cristóbal y Manuela, nacido en Tauste, provincia de Zaragoza, el 28 de Diciembre de 1874:

DECLARA POR SU HONOR Y RESPONSABILIDAD: Que los servicios militares que prestó el mismo durante su permanencia en filas son los siguientes:

Pertenece al Reemplazo de 1894 por el Cupo de Tauste, provincia de Zaragoza. El día 12 de Mayo de dicho año se concentró en la Caja de Recluta de Huesca, siendo destinado el mismo día a prestar los servicios correspondientes en el Batallón de Sicilia num. 7, de guarnición en la plaza de San Sebastián (Guipuzcoa), al que se incorporó el día 16 del mismo mes. Prestó juramento de fidelidad a la Bandera en la mencionada Plaza, quedando de servicio de Plaza, y en esta situación finalizó el año.

En el año 1895 en la guarnición de San Sebastián, hasta el día 5 de Febrero, que al iniciarse la Guerra de Cuba, salió con destino a dicho País, saliendo con rumbo a Santander, de cuyo puerto y en el vapor León XIII el día 10 de Marzo embarcó, llegando a la Habana el día 26 del mismo mes, siendo destinado al batallón de Baza num. 6,

permaneciendo en depósito en dicha capital cubana durante seis días. El día 5 de Abril embarcó en el puerto de Batabanó, desembarcando en el de Manzanillo (Santiago de Cuba) permaneciendo destacados en esta provincia, prestando los servicios necesarios en la misma y también en la de Veguita hasta la disolución del Batallón en el año 1898.

Durante su permanencia en éste Sector intervino en la Batalla de Peralejo⁹⁵ el día 13 de julio de 1895, en la cual murió como verdadero héroe el General Santocilde y su Ayudante. También el 17 de Enero de 1897 formó parte de la columna encargada de ir a buscar un convoy al puerto de Coloma, no pudiendo llegar al citado lugar por impedirlo los fuertes ataques enemigos, teniendo que regresar a Pinar del Río, donde quedó acantonado y en servicio de campaña.

A los pocos días tomaron los campamentos de Bermúdez, marchando destacado el Batallón a la Trocha de Mariel a Majana ocupando el puerto de Artamisa, llamado también Santa Ana, que era Director el General D. Juan Zabala, con el fin de que éste Batallón impidiera el que se juntaran los cabecillas Quintín Banderas⁹⁶ y Bermúdez,⁹⁷ misión que no pudieron evitar sucediese, puesto que en una noche oscura y tormentosa un gran contingente de fuerzas enemigas rompió y deshizo la repetida trocha formada por su Batallón, haciendo retirada y trasladándose el Batallón a la provincia de Santiago de Cuba.

⁹⁵ El 13 de julio de 1895 se produjo en los territorios de Peralejo, actual municipio de Bayamo, una de las más encarnizadas batallas de la guerra y una de las peores derrotas de las tropas españolas. El capitán general Arsenio Martínez Campos, a punto de ser hecho prisionero, fue salvado por el general Fidel A. Santocildes, siendo abatido éste por tres impactos de los infantes del brigadier cubano *Quintín* Banderas.

A título de curiosidad indicaremos que en el transcurso de la batalla fue herido, a la edad de 30 años, Miguel Primo de Rivera, posterior jefe de gobierno español.

⁹⁶ José Quintiano Banderas Betancour (*Quintín*) (1834-1906) alcanzó el grado de general de división en Santiago de Cuba, provincia en la que organizó la sublevación militar. Participó en la batalla de Peralejo al igual que nuestro protagonista, Simón. En agosto de 1996 atraviesa la trocha de Mariel-Majana, pudiendo haber coincidido de nuevo con Simón (en cuyo caso habría un error en los datos que poseemos de éste). Un año más tarde *Quintín* es sometido a Consejo de Guerra por *desobediencia e inmoralidad*, perdiendo sus derechos militares y políticos.

⁹⁷ Casi con toda seguridad se está haciendo referencia a Roberto Bermúdez López (1870-1898). Este general de brigada actuó en la región de Sagua la Grande, siendo fusilado por sus propios compatriotas tras un Consejo de Guerra en el que se le acusó de *deshonra a la República y asesinato*.

A los pocos días de acantonamiento comenzaron nuevas operaciones, a orillas del Río Canto, a las órdenes del General Vara del Rey,⁹⁸ hasta que en el mes de Noviembre de 1898 fuerzas Norteamericanas aparecieron en dicho Sector, y al echar píe a tierra los referidos soldados, fueron desarmados y muchos de ellos copados. El que suscribe se retiró con parte de su Batallón hasta Timas de Zazar (Santa Clara), donde permaneció acantonado hasta el día 12 de Diciembre del referido año 1898 en que finalizó la guerra. Posteriormente fue trasladado a Cienfuegos, donde se disolvió el Batallón de Baza num.6,⁹⁹ destinando dos Compañías al Batallón de América, dos al Batallón de Valencia nuevo destino del firmante, y las otras dos al Batallón de Tetuán, incorporándose a su nuevo Batallón en el pueblo de Colón (Matanzas) donde permaneció hasta el día 6 de Enero de 1899 que embarcó en el puerto de Matanzas, en el vapor Isla de Panay llegó al puerto de Santander de donde salió licenciado para Tauste, provincia de Zaragoza el día 3 de Febrero del mismo año.

Hace constar que todo el tiempo que permaneció en el Batallón Baza num. 6 estuvo a las órdenes del Capitán Palomares, mandando el Batallón el Teniente Coronel San Martín.

Y para que así conste y unir a la petición de Pensión extraordinaria que la Ley de 23 de Diciembre y la O.C. de 15 de Marzo de 1959 y 1960 respectivamente exige en sustitución de la Licencia absoluta, que nunca le fue entregada, firma la presente Declaración jurada en Tauste (Zaragoza), a cinco de Abril de mil novecientos sesenta.

⁹⁸ El general Vara del Rey fue el jefe de la defensa de El Caney, pequeña posición defensiva apoyada por el fortín de El Viso con una guarnición de 527 hombres, sin artillería ni ametralladoras, en cuya batalla murió el 1 de julio de 1898 mientras se replegaba, herido, con sus hombres a la ciudad de Santiago de Cuba.

⁹⁹ Archivo Militar de Segovia. Sección Eclesiásticos: Registros de Defunciones. Batallones Peninsulares. Batallón Peninsular Baza nº 6 (disuelto en octubre de 1898). Signaturas: 4533, 1895-1896 y 4535, 1895-1898.

3.3.- TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE LICENCIA ABSOLUTA DEL CABO MIGUEL GARCÍA MARCELLÁN

Lugar de redacción: Huesca.

Fecha de redacción: 14/05/1909.

Tipo: Licencia Absoluta.

Ubicación: colección particular.

EL Capitán General de la 5ª Region y en su nombre el Coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Huesca nº 34, Don Antonio Rivera Caiñas,

CONCEDO LICENCIA ABSOLUTA, por haber permanecido doce años en el servicio militar, desde la fecha de su ingreso en Caja, según lo dispuesto en los artículos 2º y 7º de la ley de reclutamiento, al Cabo Miguel García Marcellan, hijo de Marcelo y de Maria, natural de Biota, Juzgado de primera instancia de Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, nació el día 25 de Abril de 1875, de oficio sastre, su estado (lac). Fué alistado en el reemplazo de 1894 y clasificado como Soldado, habiendo prestado los servicios que se expresan al dorso.

Y por haber cumplido su compromiso en el Ejercito, en 22 Enero 1904 expido la presente en Huesca á 14 de Mayo 1909.

Anotado al folio 214 núm.16

El Teniente Coronel Mayor

Rafael Roldan (firma)

Antonio Rivera (firma)

SITUACIONES, SERVICIOS Y VICISITUDES

1894.

En 8 de Diciembre tuvo ingreso en Caja por filiación y en el sorteo de la Zona, verificado el 9, le correspondio el número 688, quedando Con Licencia Ilimitada hasta que sea llamado, y fino el año.

En igual situacion hasta el dia de la fecha, que es baja por pase á Cazadores Alfonso XII, habiendole leído el Codigo Militar.

1895.

En la revista de Abril, con fecha siete del anterior, y procedente de la Zona de Reclutamiento de Huesca nº 47, fue alta en este Batallon Cazadores Alfonso XII nº 15, siendo destinado a la 4ª Compañía despues de incorporado al Cuerpo en diez de Marzo en Barcelona, donde quedo de guarnición é instruccion, y en la misma revista presto juramento de fidelidad a las banderas en dicha Capital, habiendosele leído el Codigo de Justicia Militar.

Fue reconocido por el Medico de este Batallon y resultado util y tallado á mi presencia obtuvo la de 1'604 metros. En 12 del citado Marzo fue vacunado resultandole ninguna pustula.

En Barcelona de guarnición y en la revista de Noviembre fue baja en este Regimiento por haberle correspondido en ese sorteo efectuado el 25 de Octubre con arreglo á lo dispuesto en la R.O.

Circular de 18 del mismo (D.O. nº 232) pasar á completar la fuerza del Batallon Cazadores de Merida nº 13 expedicionario a Cuba.

En el extracto de revista del mes de la fécha se le reclaman el importe de su primera puesta de vestuario. Procedente del Batallon Cazadores de Alfonso XII causa alta en la 2ª Compañía de este de Merida en la revista de Noviembre á consecuencia de la R.O. del 18 del actual (D.O. nº 232), incorporandose en Barcelona en la revista de referencia.

De guarnición en Barcelona hasta el 23 de Noviembre y embarco en el vapor Colon por haber sido destinado su Batallon al Ejercito de Operaciones en la Isla de Cuba, según R.O. del 18 de Octubre del corriente año (D.O. nº

232), llegando en la Habana el 9 de Diciembre en cuyo punto pernocto y al siguiente dia emprendio la marcha por Ferrocarril a Batabano, llegando el mismo dia, dirigiendose a las dunas de Zaza a bordo del vapor Josefina, llegando el 13 y en el referido dia marchó por Ferrocarril a Sancti Spiritus, en cuyo punto y desde la indicada fecha fijo su residencia con objeto de formar parte de la 2ª Brigada de la 2ª Division del 2º Cuerpo de Ejercito de operaciones al mando del Excelentísimo Señor Teniente General Don Sabas Marin.

El 17 salio con su Batallon a las ordenes del Teniente Coronel de la Guardia Civil Don Eduardo Armiñan, conduciendo su convoy al fuerte de Pico del Tuerto, sosteniendo un encuentro con la partida insurrecta del cabecilla Federico Toledo en Arroyo de San Pedro, regresando al siguiente dia a Sancti Spiritus donde permanecio al siguiente dia a Sancti Spiritus (*sic*) donde permanecio al siguiente (*sic*), hasta el 31 que volvió a salir con su Batallon a las ordenes del Teniente Coronel 1^{er} Jefe del mismo, conduciendo su convoy al fuerte de Alonso Sanchez, y de servicio de campaña conduciendo varios comboyes a los fuertes inmediatos de esta jurisdicción fino el año.

En nomina ádicional correspondiente al Ejercicio de 1895-96 se le reclaman a este individuo tres pesos, importe de la diferencia de su primera puesta de vestuario.
1896.

En la révista de Mayo paso a la 6ª Compañía por disposición superior.

De operaciones por la jurisdiccion de Sancti Spiritus, hallandose el 7 de Enero en el fuego sostenido en Hato Garcia, el 11 del mismo en Siguaney, el 19 en Manaquitas, el 11 y 12 de Febrero en Yanaguas y Lomas de Blanco (Las Villas), el 3 de Marzo en el combate de la finca de San

José, el 15 (*sic*) de 16, 17, 18 y 19 en las acciones de Santa Elena. La Campana, Victor Guerra Ceiba y el Bejuco, el 19 de Abril en el combate sostenido con los insurrectos en los Limpios de Taguasco, el 6 en Corral Nuevo, el 12 de Mayo la acción de Hoyo de Piedra Plata, el 14 del mismo en Corral de Baucinos y del 18 al 20 de Junio en las acciones de Macaguago Arriero Mamoncillo y la Gloria Villas, todas estas acciones fueron a las ordenes del Coronel Don Antonio Martin y el 2 de Julio salio con su Batallon formando columna a las ordenes del Excelentísimo Señor General Luque, de operaciones por la jurisdicción de Sancti Spiritus y Provincia de Puerto Principe, sosteniendo varios encuentros con el enemigo en el potrero de Fama, Arroyo Blanco, La Colonia S^{ta} Teresa, Ceja de S^{ta} Teresa, San Manuel, Salido, Ojo de Agua, Límona, Herradura (Trocha), hasta el 14 que regreso a la primera de dichas plazas y el mismo dia, según orden superior, marchó a operar a la provincia de Santiago de Cuba, llegando a dicho punto el 17 del mismo y el 18 salio de operaciones, encontrandose en los combates en Perseverancia y S^{ta} Ana de Griñan del 18 al 27 de Julio a las ordenes del Excelentísimo Señor General Linares,¹⁰⁰ de custodia de comboyes a Palma Soriano, San Luis, Alto Longo, encontrandose en Sabana Maiz el 31 de Agosto y el mismo dia salio operando con direccion a Artemisa (Pinar del Rio), llegando a dicha plaza el 4 de Septiembre, quedando en dicha plaza punto (*sic*) prestando el servicio de escolta de trenes de dicha plaza a Candelaria, hasta el 4 de Octubre que salio con su Batallon a la 3^a Zona de la Trocha a cubrir los puntos de la linea, el 20 salio, con su Batallon, de custodia de comboyes a Candelaria y salio de operaciones formando parte de la columna a las ordenes del Coronel Don Enrique Segura,

¹⁰⁰ El general Linares fue el penúltimo responsable de la defensa de la ciudad de Santiago de Cuba, bloqueada por los norteamericanos el 26 de mayo de 1898. Tras caer gravemente herido fue sustituido por el general Toral.

hallandose en las acciones que tuvieron lugar el 24 y 2 (sic) de Octubre en las lomas del Cuzco, el 3 de Noviembre en las acciones del Brazo Nogal, el 11 del mismo en la acción de Oleada, el 25 de Diciembre en la acción de Cabeza de Río Hondo y de servicio de campana fino el año. 1897.

Según R.O. de fecha 19 de Mayo del corriente año, inserta en el (D.O. n° 112), se le concede la Cruz de (sic) roja del Mérito Militar por los meritos que contrajo en las acciones de Sabana de Maiz, Río Hondo y Hoyos del (Río Plata) 21 de Diciembre del año anterior.

Según propuesta aprobada por el Excelentísimo Sr. Capitan General en Jefe de esta Isla de fecha 16 de Octubre del año actual, inserta en el Boletín n° 62, se le concede la Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo **(Gráfico n° 3)** en recompensa a las operaciones y hechos de armas realizados, a sus inmediatas ordenes, en las Villas durante el mes de Julio ultimo.

Continúa de operaciones por las provincias de Pinar del Río y S^{ta} Clara, formando parte de la Brigada al mando del Excelentísimo Señor General Don Enrique Segura, habiendose hallado en los fuegos siguientes. El 11 de Enero en el fuego sostenido con el enemigo en el Brujo, el 12 de (sic) en la Fornias (Pinar del Río), el 20 sostuvo fuego en la finca llamada Devitoso (Habana), el 19 de Febrero en el paso del Río Tunin, el 21 en el Potrero la Reforma y el 22 en el de S^{ta} Teresa, el 6 de Marzo se batío de nuevo con el enemigo en Lomas de La Gloria, el 14 en Guajeyes, S^{ta} Clarita y Barrabas, el 15 en la acción de la Solapa, el 6 de Abril en Lomas de la Sierra, el 7 en S^{ta} Elena y Potrero Rodríguez, el 13 en las Faldas de la Sigüanea, el 15 en Lomas Grandes. El 4 de Mayo sostuvo ligeros tiroteos en Palo Prieto, el 12 sostuvo nutrido fuego en la Loma del Viento, el 17 en la Culebra, el 12 de Junio en el sitio

denominado la Papaya, el 12 de Julio en las Delicias y el 24 en Cacahual, continuando de operaciones por la provincia de S^{ta} Clara, teniendo ligeros tiroteos hasta el 18 de Diciembre, que embarcó con su Batallon en Tunas de Zaza a bordo del vapor Purisima Concepción con rumbo a Manzanillo, llegando el 19 a dicha plaza, siguiendo la marcha a desembarcar en el Rio Cauto donde desembarco el 20 y el 21 salio de operaciones por las orillas de dicho Rio, llegando el 22 a la finca de Victoria donde quedo a las ordenes del General Pando, el 25 paso a formar parte de la columna del Coronel Tejeda, el 27 sostuvo ligero tiroteo en los Guayos y el 31 en el sitio denominado Chochongo y continuando de operaciones y reconocimientos por la provincia de Santiago de Cuba fino el año.

1898.

Según propuesta aprobada por el Excelentísimo Señor Capitán General en Jefe del Ejercito de operaciones de esta Isla de fecha 16 de Junio del año actual, inserta en el (B.O. n° 36) de fecha 30 de Junio del corriente año, se le concede la Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada con 2'50 pesetas, en recompensa al comportamiento que observo los dias 12, 13 y 17 de Abril ultimo y herida que recibio en las ácciones libradas con el enemigo en Macio, Paso Malo, La Mula y Babienny provincia de Cuba. Según propuesta aprobada por el Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejercito de operaciones de esta Isla de fecha 2 de Julio del año actual, inserta en el B.O. n° 38 de fecha 10 de Julio del corriente año, se le concede la Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada con 2'50 pesetas en recompensa al distinguido comportamiento que observo los días 3, 4 y 5 de Abril ultimo en las operaciones y combates tenidos con el enemigo en Ojo de Agua, Arenas, Sabana Muñoz, provincia de Puerto Principe.

Acampado en el Salado y practicando el servicio de auxilios á los trabajos de fortificaciones por la inmedicaciones del Rio Cauto, hasta el 9 que salio para Corralito las Navas, llegando a Jardin y en continuas operaciones y conducción de comboyes para Veguita, Bayamo y Cauto hasta el 22 de Abril que, a bordo del vapor Guillermo Lopez, salio con rumbo a la Habana a cuya plaza llego el 28, saliendo para Luyano, donde quedo formando parte de la Division de defensa de la Habana hasta el 20 (*sic*) que a bordo del vapor Les Audes salio con rumbo a la Peninsula y en navegacion fino el año.

En 1º. de Junio ascendio á Cabo por eleccion.
1899.

En navegacion hasta el 7 de Enero que desembarco en Cartagena, donde se le concedieron tres meses de licencia como repatriado de Cuba, según R.O. de 12 de Agosto de 1898 (D.O. nº 178), en cuya situacion fino el año.
1900.

Continua en la situacion anterior hasta fin de Junio, que se le expide pase a la 2ª Reserva con destino al regimiento Infantería de Reserva de Huesca nº 103, cuyo documento y certificado de solteria se le remiten por conducto del Alcalde de Biota (Zaragoza), en donde actualmente reside.

Del Batallon de Cazadores de Merida causó alta en este Regimiento de Reserva de Huesca nº 103, ingresando en la 4ª agrupacion y continuando en su anterior residencia, □ teniendo efecto su (*tachado*) alta en la revista de Septiembre con fecha 1º de Julio, y en la misma situacion fino el año.
1901.

En la misma situacion y fino el año.
1902.

En la *id. id.* todo el año.

1903.

En la anterior situación todo el año.

1904.

En la *id.* hasta fin de Enero que, con fecha 22 del mismo, es baja en el Ejército como licenciado absoluto por llevar 12 años de servicio con abonos de campaña; habiendo observado buena conducta.

Don Rafael Roldan Navarro, Teniente Coronel Mayor de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Huesca número treinta y cuatro de la que es Jefe principal el Coronel Don Antonio Rivera Caiñas,

Certifico: que los servicios que anteceden son copia a la letra de la original que obra en esta oficina de mi cargo.

Huesca a 14 de Mayo de mil novecientos nueve

Rafael Roldan (firma)

V^{to} B^o

Antonio Rivera (firma)

4.- SISTEMA DE RECLUTAMIENTO

Las competencias en materia de alistamiento las han tenido los ayuntamientos hasta 2001, correspondiendo al ámbito castrense lo concerniente al reclutamiento.

Para servir en el ejército español del último tercio del siglo XIX tan sólo se admitían varones de nacionalidad española;¹⁰¹ quedando configurada la fuerza del ejército mediante reemplazos constituidos con voluntarios de diez y ocho años cumplidos y con mozos sorteados anualmente.¹⁰²

Los ejércitos de Ultramar se nutrían parcialmente con soldados de la Península,¹⁰³ reemplazándose en primer lugar con aquellos que deseaban reengancharse, con voluntarios pertenecientes al ejército de la Península y con soldados

¹⁰¹ Artículo 15, R.D.L.R.R.E.

¹⁰² Artículo 16, R.D.L.R.R.E.

¹⁰³ Artículo 19, R.D.L.R.R.E.

licenciados que no excedieran de treinta y cinco años. En caso de ser insuficiente el número se recurría a los prófugos y a los mozos que *no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato.*¹⁰⁴

En caso de guerra, si eran insuficientes estos efectivos, se realizaba un sorteo entre el *personal de los Cuerpos activos* o era realizado el envío completo de estos; reduciéndose, excepto en el caso de los voluntarios, el tiempo de servicio de los soldados a cuatro años.¹⁰⁵

Los alistamientos anuales quedaban constituidos por los mozos que, sin alcanzar los veinte años, cumplían diez y nueve desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre; así como los mozos que, habiendo excedido la edad indicada, sin alcanzar los cuarenta años el último día del año, no hubieran sido sorteados anteriormente.¹⁰⁶

Los mozos quedaban excluidos totalmente del servicio militar si podían demostrar alguno de los siguientes aspectos:¹⁰⁷

- Tener defecto físico incurable evidente.
- Presentar inutilidad evidente comprobada por un médico ante la Comisión Mixta de reclutamiento.
- No alcanzar una estura mínima de 1´5 metros.
- Ser religiosos de las Escuelas Pías, pertenecer a Congregaciones dedicadas exclusivamente a la enseñanza o estar destinados en misiones.
- Ser novicios pertenecientes a las Órdenes anteriores, llevando seis meses de noviciado antes del día de su clasificación como soldados.

¹⁰⁴ Artículo 31, R.D.L.R.R.E.

¹⁰⁵ Artículo 20, R.D.L.R.R.E.

¹⁰⁶ Artículo 27, R.D.L.R.R.E.

¹⁰⁷ Artículo 80, R.D.L.R.R.E.

- Ser operarios de las minas de azogue (mercurio) de Almadén naturales de esta localidad o de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel que realizaran trabajos subterráneos (siempre que hubieran hecho un mínimo de cincuenta jornales en el año anterior al del reemplazo) o de fundición de minerales.
- Ser oficiales del Ejército o de la Armada, o alumnos de Escuelas, Academias y Colegios militares y todas las clases militares pertenecientes a buques de la Armada que desempeñaban sus funciones el día del sorteo.
- ... *que el día del sorteo se hayaran sufriendo condena de cadena, reclusión, extrañamiento, presidio ó prisión mayor ó correccional que no debían extinguir antes de cumplir la edad de cuarenta años, ó hayan sido condenados á esas penas por sentencia firme. Si antes de cumplir esta edad extinguían sus condenas y eran clasificados como soldados sorteables y les tocaba cubrir plaza en las filas, eran destinados al batallón disciplinario de Melilla (si debían servir en la Península) o a la brigada disciplinaria de Cuba (si lo debían hacer en Ultramar).*

Asimismo, el mozo podía ser exceptuado del servicio militar en tiempos de paz o declarado soldado condicional en época de guerra si podía alegar alguno de los siguientes requisitos:¹⁰⁸

- Ser hijo único que mantuviera a su padre si éste era pobre¹⁰⁹ y estaba impedido o era sexagenario.
- Ser hijo único que mantuviera a su madre si ésta era pobre y reunía una de las siguientes condiciones:

¹⁰⁸ Artículo 87, R.D.L.R.R.E.

¹⁰⁹ Pobre era: *aquella persona , aun cuando posea algunos bienes, si privado del auxilio del hijo, nieto ó hermano que deba ingresar en las filas no pudiese proporcionarse con el producto de dichos bienes los medios necesarios para la subsistencia y para la de los hijos y nietos menores de diecisiete años cumplidos que de la misma persona dependan, teniendo en cuenta el número de individuos de su familia y las circunstancias de cada localidad* (Artículo 88, Regla Séptima, R.D.L.R.R.E.).

- Ser viuda o estar casada con un hombre pobre y sexagenario o impedido.

- Estar casada cuyo marido, pobre también, estuviera cumpliendo una condena superior a un año.

- Estar casada cuyo marido llevara ausente más de diez años y en paradero desconocido.

- Ser expósito¹¹⁰ que mantuviera a la persona que lo crió si ésta lo hizo desde los tres años sin retribución alguna.
- Ser hijo único natural, reconocido legalmente, que mantuviera a su madre si ésta era pobre y célibe o viuda, o si estando casada el marido era sexagenario o impedido.
- Ser nieto único que mantuviera a su abuelo o abuela si éstos eran pobres; siendo aquel sexagenario o impedido o esta viuda y habiendo sido criado por alguno de ellos al quedar huérfano.
- Ser hermano de uno o más huérfanos de padre y madre si los mantuvo, como mínimo, desde un año antes de su clasificación como soldado. Éstos tenían que ser pobres y menores de diecisiete años o impedidos para trabajar.
- Tener otro u otros hermanos sirviendo en el ejército si el progenitor o progenitora (casada o viuda), no necesariamente pobres, impedidos o sexagenarios, se quedaban sin un varón mayor de diecisiete años no impedido para trabajar.
- Ser hijo de propietario y administrador o mayordomo que viviera en una finca rural beneficiada por la ley de 3 de junio de 1868; el del arrendatario o colono y el del mayoral y capataz si era clasificado como soldado después de dos años de residencia en la misma

¹¹⁰ Expósito era el recién nacido abandonado o expuesto, o confiado a una inclusa. En ocasiones aquel tomaba su apellido de esta condición.

finca, así como los demás mozos después de vivir en ella más de cuatro años consecutivos.

Una vez que se designaba el cupo de soldados para cada zona se realizaba la distribución¹¹¹ de éstos por ejércitos, Cuerpos y Secciones de la siguiente manera:

1°. Se determinaba el número de mozos destinados a Ultramar, correspondiendo a los que obtenían los números más bajos del sorteo.

2°. Lo propio para ingresar en el Cuerpo de Artillería.

3°. Lo mismo para pertenecer al de Caballería.

4°. A continuación se procedía a cubrir las bajas de los batallones de Infantería.

5°. El resto del cupo señalado a cada zona se distribuía asignando a los Cuerpos de Infantería de Marina, Ingenieros, Administración militar y otros, los reemplazos que necesitaban.

Si los mozos sorteados salían excedentes de cupo no tenían que ingresar en los Cuerpos Armados, quedando en situación de depósito *sin goce de haber*; aunque estaban obligados a cubrir las bajas en tiempos de paz ocurridas en los dos primeros años, siempre por orden de menor a mayor de los números obtenidos en el sorteo.

En tiempos de guerra éstos podían ser llamados a filas, así como los soldados de la Reserva Activa y los reclutas del sorteo anterior. Posteriormente se recurría a los mozos redimidos o sustituidos, a los soldados condicionales y a los de la Segunda Reserva; ello antes de formar nuevas unidades de combate con los reclutas en depósito sobrantes después de cubrir las bajas de los Cuerpos activos permanentes.¹¹²

Un mozo podía librarse de la prestación del servicio militar mediante dos sistemas: redención o sustitución.

¹¹¹ Artículo 168, R.D.L.R.R.E.

¹¹² Artículo 171, R.D.L.R.R.E.

El primero se realizaba mediante el pago al Estado de 1.500 pesetas, cuando el mozo debía prestar el servicio en la Península, o de 2.000 cuando debía servir en Ultramar,¹¹³ quedando en la situación de depósito durante el mismo tiempo que el resto de mozos de su llamamiento.¹¹⁴

La sustitución tan sólo podía realizarse entre hermanos con las siguientes prescripciones¹¹⁵ para el aspirante a sustituir:

- Poseer la aptitud física necesaria para el servicio de las armas.
- Tener menos de treinta y cinco años.
- Ser soltero o viudo sin hijos.
- No hallarse procesado criminalmente.
- Haber jurado *suerte* en algún reemplazo anterior.
- No estar prestando en ese momento servicio en los Cuerpos activos armados.
- En caso de ser menor de edad tener licencia del padre o, a falta de éste, de la madre.
- Si era sargento o cabo de la Reserva Activa debía obtener la renuncia a su empleo.
- No haber interpuesto recurso de alzada contra los acuerdos, todavía sin resolver, de las Comisiones mixtas relativo a las exenciones alegadas.
- Si había ya servido en el ejército debía presentar su Licencia Absoluta *sin mala nota*. También podía sustituir aunque todavía estuviera sirviendo en el ejército.

¹¹³ Gracias a la información aportada por los descendientes de José Ramón Naudín de Ejea sabemos que éste pudo comprar su libertad al vender la familia tierras, de buena calidad, para poder disponer del dinero necesario. José Ramón Naudín aparece en los Expedientes Generales de Quintas, sitos en el Archivo Municipal del Excmo. Ayto. de Ejea, correspondientes al reemplazo de 1895 (Signatura: C-96) con números de orden y de sorteo: 14 y 920, respectivamente.

¹¹⁴ Artículo 172, R.D.L.R.R.E.

¹¹⁵ Artículo 182, R.D.L.R.R.E.

5.- RELACIÓN DE LOS MOZOS EJEANOS LLAMADOS A FILAS ENTRE 1894 Y 1898

A continuación, reproducimos literalmente el texto de los Expedientes Generales de Quintas depositados en el Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ejea referentes a todos los mozos de esta localidad, independientemente de su lugar de destino, pertenecientes a los reemplazos: 1894, 1895, 1896, 1897 y 1898.

Aunque muchos de ellos no fueron a Cuba, hemos decidido incluirlos en nuestra investigación para que el listado pueda ser consultado por sus descendientes si desean indagar a cerca de sus padres,¹¹⁶ abuelos, bisabuelos o tatarabuelos.

Asimismo reproducimos diversos documentos originados por el Excmo. Ayuntamiento de Ejea en relación al reclutamiento: Bando para la formación del alistamiento, Edicto para la rectificación del alistamiento y Acta de Clasificación.

5.1.- REEMPLAZO DE 1894¹¹⁷

Caja de reclutas de Huesca.

Relación de mozos declarados sorteables en el esperado reemplazo y mes que les han correspondido en el sorteo celebrado en Huesca el 9 de diciembre de 1894.

Nº alistamiento	Nº sorteo
1.- Casanoba Pardo, Simón Gaspar	1827
2.- Cativiela Sánchez, Benito	1475
3.- Franca Uncastillo, Baltasar	1227
4.- Pallarés Pallas, Benito	1906
5.- Arilla Abadía, Juan Crisóstomo	1741
6.- Lesmes Dehesa, Abriat	1731
7.- Jericó Armalé, Saturnino	1949

¹¹⁶ Hemos tenido la oportunidad (y la suerte) de poder hablar con hijos que tenían más de 90 años.

¹¹⁷ Signatura: C-96. Folio 103 y ss.

8.- Urzaniqui Ciudad, Gabriel	937
9.- López Violeta, Mariano	494
10.- Ungría Bandrés, Sixto	1144
11.- Lasima Labena, Jorge	1012
12.- Lasima López, Jorge	258
13.- Compaired Cuello, Gregorio	454
14.- Jiménez Bandrés, Manuel Toribio	1752
15.- Franca Alastuey, José	1387
16.- Gracia Miguel, Cirilo José	1832
17.- Jiménez Suñen, Jerónimo	914
18.- Blasco Francés, Cirilo	148
19.- García Arilla, Addon Senen	133
20.- Gaspar Aibar, Emilio	1313
21.- Antoñanza Usan, José	210
22.- Antoñanza Usan, Ignacio	1266
23.- Villacampa Calvo, José	206
24.- Gascón Berni, Calixto	262
25.- Sauras Freg, Rafael	419
26.- Ferrer García, Evaristo	293
27.- Casalé Francés, Santos	1598
28.- Puyod Abad, Odón Máximo	1903

5.2.- REEMPLAZO DE 1895¹¹⁸

Relación nominal.

Ejea, 26-09-1895.

2.- Villanueva Canil, Melchor Gaspar	2099
3.- Miguel García, Luciano Marcelino	738
6.- Lafita Aznárez, Emeterio	133
8.- Cardona Serrano, Valero	67
9.- Ciudad Navarro, José	1489
13.- Gasqued Baquero, Crescencio	252

¹¹⁸ Signatura: C-96. Recién terminada la guerra se licenció a las tropas del reemplazo de 1895, quedando en filas las de 1896 y 1897 (LA ALIANZA ARAGONESA, 18/07/1898).

14.- Ramón Naudín, José	920
15.- Usan Laborda, Hermenegildo Ignacio	1061
16.- López Martínez, Mariano	749
19.- Caudevilla Posa, Manuel	1220
20.- Sora Campoy, José	879
22.- Bericat Pérez, Domingo	772
24.- Sánchez Martínez, Segundo	1987
26.- Villa Abadía, Mateo	37
27.- Apuntate Lasilla, Ángel	1462
28.- Cosculluela Navarro, Vicente Sabino	1607
29.- Guillem Racaj, Valentín	214
30.- Baquedano Monguilord, Valentín	31
31.- Rey Viamonte, Martín	2099
33.- Sanz Pérez, Máximo Román	1654
34.- Blasco Lambán, Fidencio	574
37.- Abadía Sanz, Francisco Javier	245
38.- Murillo Murillo, Eusebio	1337
39.- Laborda Aznárez, Isidro	1078
Año 1893	
40.- Sagaste Mena, Mateo	264
Año 1894	
41.- (<i>ilegible</i>) Marzo, Alberto	1617

5.3.- REEMPLAZO DE 1896¹¹⁹

Nº orden	Nº sorteo
1.- Gericó Espez, Benito Aquilino	470
2.- Liso López, Blas	252
3.- Sarría Aznárez, Pascasio	1648
4.- Alonso Gasqued, Felipe	51
5.- Ladrero Pérez, Pedro	873
6.- Marco Pola, Fidel	637
7.- Monguilod Lacima, Ciriaco	670
8.- (<i>ilegible</i>) Bericat, Segundo	1560

¹¹⁹ Signatura: C-48.

9.- Pallarés Pérez, Pablo	518
10.- Marco Naudín, Mariano	487
11.- García Bericat, Mariano	1105
12.- Posa Ferrer, Mariano	55
13.- Ferrer Guillén, Domingo	959
14.- Naudín Tris, Santos	567
15.- Mallén Villa, Teodoro	818
16.- Alid Franca, Vicente Fructuoso	1092

5.4.- REEMPLAZO DE 1897¹²⁰

Nº sorteo	Nº alistamiento
1.- Gasqued Pradel, Desiderio	7-1894
2.- Gallizo Cerles (<i>ilegible</i>), Felipe	11-1897
3.- Berges Sancho, Esteban	19-1897
4.- Villanueva Naudín, Florentino	8-1897
5.- (<i>ilegible</i>) Jiménez, Bartolomé	20-1897
6.- Murillo Lasobras, Gregorio	21-1896
7.- (<i>ilegible</i>) Jiménez, Segundo	18-1895
8.- Mena Franca, Benito	10-1897
9.- Cosculluela Luna, Manuel Mariano	2-1897
10.- Abadía Lambán, Román	23-1897
11.- Rey Urbón, Nicasio Germán Pascual	25-1896
12.- García Lacima, Cristino Joaquín	28-1897
13.- Nogue López, Claudio Timoteo	22-1897
14.- Ladrero Lacima, Juan	13-1897
15.- Yera Gil, Vicente	16-1897
16.- Gallizo Garcés, Sebastián Mariano	2-1896
17.- Viartola Visus, Mariano	1-1897
18.- Liso Dehesa, Victorio Victoriano	6-1897
19.- Bueguete Payarés (<i>ilegible</i>), Santiago	21-1897
20.- Sánchez Naudín, Cistino Santiago	17-1897
21.- Apuntate Luna, Alberto Victorian	4-1891
22.- Pérez Martínez, Félix	24-1897

¹²⁰ Signatura: C-48.

23.- Villanueva Bentura, Ángel Esteban	18-1897
24.- Bericat Latorre, Aniceto	15-1894
25.- Guillén Galván, Atanasio Fernando	15-1896
26.- Romeo Labena, Isidro	12-1897
27.- Sarría Romeana, Saturnino	26-1891
28.- Mena Ardánaz, Lázaro José	27-1897
29.- Pradel Sagaste, Valero Francisco	3-1896
30.- Franca Romero, Gregorio	22-1891
31.- Sagaste Pérez, Casimiro	5-1897
32.- López Alamán, Nicolás Amado	1-1895
33.- Villarreal Miguel, Juan	26-1897
34.- Laporta Cervera, Marino	3-1897
35.- Duesca Benedicto, Gregorio Pedro	7-1897
36.- Marcos Garay, Francisco	27-1896
37.- Cabeza Garcés, Pascual	17-1895
38.- Buegos Casásus, Ángel	25-1895
39.- Compaired (<i>ilegible</i>), Saturnino	4-1897
40.- Racaj Nogué, Mariano Cándido	27-1894
41.- Burguete (<i>ilegible</i>), Primitivo	25-1891
42.- (<i>ilegible</i>), Latorre, Gonzalo	25-1894
43.- Millas Abad, Pedro	22-1891
44.- Yera Gil, Florencio Luis	24-1894
45.- Dehesa Abriat, Sergio	21-1897
46.- López Mena, Juan	9-1896
47.- Liso Baquedano, Saturnino	13-1894
48.- Pérez Villanueva, Raimundo	9-1897
49.- Luna Echeverría, Juan	5-1896
50.- Gil López, Gracián	20-1897
51.- Supervía Marques, Delfín Victoriano	20-1896
52.- Apuntate Benedicto, Feliciano	14-1897
53.- Casalé (<i>ilegible</i>), León	14-1896
54.- Villanueva Naudín, Juan Alejandro	8-1894
55.- Boné Sierra, Sebastián	5-1895
56.- Ortín Longás, Antonio	15-1897

- | | |
|-----------------------------|---------|
| 57.- Jiménez Suñén, Nicasio | 27-1897 |
| 58.- Urbón Garces, Matías | 6-1896 |
| 59.- Franca Romeo, Juan | 25-1895 |

5.5.- REEMPLAZO DE 1898¹²¹

Acta de clasificación y declaración de soldados.

Fecha: 06/03/1898

Relación nominal de todos los mozos comprendidos en el alistamiento de esta villa y de los sujetos a revisión de los tres reemplazos anteriores con expresión de la situación determinada por el Ayuntamiento a cada uno.

Sesión

Nº de sorteo

- 1.- Alayeto Lázaro, Juan
- 2.- Sarría Guillemes, Miguel
- 3.- Arduña Luna, Marcelino. Alega ser hijo único en sentido legal, ya que su otro hermano sirve en el ejército de operaciones en Cuba: 4º Regimiento de Ingenieros Zapadores Minadores, 1º Batallón, 6ª Compañía.
- 4.- Clemente Ciudad, Germán
- 5.- Benabente Murillo, Valero
- 6.- Francés Villa, Francisco
- 7.- Laborda Aznarez, Pablo
- 8.- Felipe Jarauta, Julio
- 9.- Martínez Lamarca, Mariano
- 10.- Cativiela Castillo, Felipe
- 11.- Arilla Bergua, Mariano
- 12.- Lacina Laborda, Gerardo
- 13.- Gurría Marzo, Jesús
- 14.- López Carcas, Pablo
- 15.- Cativiela Sanz, Baldomero
- 16.- Lafora Lizalde, Pascual

¹²¹ Signatura: C-48. Folio 144 y ss.

- 17.- Castro Pilarcés, Antonio
- 18.- Liso López, Bonifacio
- 19.- Betoré Pérez, Juan
- 20.- López Martínez, Isidro. Alega ser hijo único en sentido legal, ya que su otro hermano sirve en el ejército de operaciones en Cuba. Caso 10 del Artículo 87 de la Ley.
- 21.- Tolosana García, Jesús
- 22.- Longás Aznárez, Remedios
- 23.- Baquedano Campos, Rafael
- 24.- Jiménez Liso, Hermenegildo
- 25.- Cortés Hualde, Julián
- 26.- Villa Gallizo, Julio
- 27.- Vilarreal Conil, Pablo
- 28.- Polo Navarro, Isabelino
- 29.- Sora Sanz, Juan Ángel
- 30.- Usan Laborda, Jacinto
- 31.- Ciudad Choliz, Domingo
- 32.- Serrate Olmos, Eulogio
- 33.- Luna Echevarría, Domingo
- 34.- Sierra Apuntate, Santos
- 35.- Urzangui Reved, Miguel
- 36.- Garcia Miguel, Rafael
- 37.- Mena Lamban, Tomás
- 38.- Barrera Cortés, Fidencio
- 39.- Gracia Expósito, Bruno
- 40.- Perez Lizondo, Martín
- 41.- Gracia Belmudez, Mariano
- 42.- Alayeto Romeo, Pascual
- 43.- Sanz Perez, José
- 44.- Parral Alastuéy, Casto
- 45.- Jiménez Puedo, José
- 46.- Garasa Laguardia, Francisco
- 47.- Jiménez Calco, Felipe

6.- LA GUERRA EN LA PRENSA ARAGONESA DEL MOMENTO

Los diarios consultados en la Hemeroteca Municipal de Zaragoza han sido los siguientes: HERALDO DE ARAGÓN, LA ALIANZA ARAGONESA y LA DERECHA.¹²²

A continuación reproducimos de ellos los textos más significativos.

6.1.- HERALDO DE ARAGÓN

- 2 de julio de 1898, sábado.

Edición de tarde.

Se produce el primer ataque contra el Morro de Santiago por parte de la escuadra yanqui alrededor de las siete de la mañana, que se prolongó durante dos horas. La escuadra del almirante Cervera consiguió rechazar el duro ataque norteamericano. De ello se deduce que este primer ataque no fue decisivo sino que servía a los estadounidenses simplemente para "tomar posiciones". Los yanquis emplearon para el ataque un cañón de dinamita, ocho de grueso calibre y varios más pequeños.

Se sabe, además, que el general Shafter está hostigando a los cabecillas rebeldes para que impidan la llegada de las tropas de refuerzo a Santiago.

El general Linares advierte del rápido avance de las tropas terrestres norteamericanas, arropadas por su escuadra naval. Manifiesta además su inquietud por la demora de los refuerzos, que salieron de Manzanillo nueve días antes al mando del coronel Escario.

Las tropas españolas son espiadas en globos aerostáticos por el enemigo. Los globos son cañoneados desde los navíos españoles sin conseguir hacer blanco.

¹²² Relación de publicaciones periódicas de la hemeroteca municipal con su ubicación correspondiente:

DIARIO DE AVISOS:	caja Nº 1.066
DIARIO DE ZARAGOZA:	caja Nº 245
HERALDO DE ARAGÓN:	caja Nº 486
LA ALIANZA ARAGONESA:	caja Nº 1.839
LA DERECHA:	caja Nº 1.819

El Gobierno tiene acordada la emisión de 500 millones en Obligaciones del Estado. Con esta suma se llevan ya gastados 3.000 millones de pesetas en la guerra.

- 3 de julio de 1898, domingo.

Edición de la mañana.

En el combate terrestre en torno a Santiago ha tenido lugar una encarnizada batalla, prolongándose desde las ocho de la mañana hasta el anochecer, sufriendo las tropas del general Shafter en torno a 400 bajas. Aunque el propio Shafter asegura que el combate ha sido un éxito, pues tiene numerosos prisioneros españoles y además ha conquistado Caney.

El general Miles afirma en un despacho que "el combate de Santiago de Cuba es decisivo. Terminará con la destrucción total de la escuadra de Cervera. De esto se encargarán cuatro acorazados ya dispuestos para entrar en la bahía. Esto ocurrirá el domingo".

El Gobierno español insiste en no dar noticias del ataque a Santiago, alegando "desconocer" algo acerca de lo sucedido.

Los globos del enemigo vigilan de cerca a la escuadra de Cervera, esperando pacientemente hasta que ésta salga del puerto para informar de ello a la flota estadounidense. Han sido rechazados los yanquis que desembarcaron en Tagabocán obligándoles a reembarcar. Intentaron desembarcar nuevamente en Caney, pero también fueron rechazados.

Edición de la tarde.

Después de tres horas de ataque continuado, los yanquis se hacen con la posición de San Juan, junto a Santiago; causan grandes pérdidas al ejército español en Caney, llegando a herir en el brazo izquierdo al general Linares, habiendo fallecido además el general Vara de Rey y siendo herido el coronel Ordóñez.

- 4 de julio de 1898, lunes.

La situación de la escuadra de Cervera es apurada, pues los norteamericanos ya controlan todas las alturas próximas a Santiago y desde ahí podrían bombardear la plaza y los barcos de la escuadra española sin tener que arriesgar sus acorazados en un combate naval. El pesimismo en el Gobierno con respecto a la armada y la defensa de Santiago por esta noticia es absoluto.

El general norteamericano Lawton consigue tomar la posición de Caney tras duro combate. El general en jefe del ejército yanqui comunica que tiene casi tomado Santiago, pero que prefiere esperar, reponiendo las pérdidas causadas en sus tropas, para efectuar el ataque definitivo.

Los refuerzos de 6.000 hombres, a cargo del coronel Escario, llegan por fin a Santiago. Esto hace posible salir del puerto a la escuadra del almirante Cervera forzando el bloqueo y con rumbo a La Habana.

Se recibe un telegrama que asegura que la escuadra ha sido derrotada, lo que es desmentido por el Gobierno; sucede lo mismo con la noticia de que se había conseguido hundir un acorazado yanqui. Estos hechos ocurren al filo de las 12'50 del día 3 de Julio.

Se desarrollaron duros combates a lo largo del día en varios puntos estratégicos: Siboney, Lomas de San Juan, Caney y Aguadores. Los soldados españoles rechazaron a los yanquis en los combates causándoles numerosas bajas, aunque finalmente cedieron las posiciones de San Juan y Caney.

El general Vara de Rey, muerto heroicamente en la defensa de Caney, tenía una brillante historia militar: Nació en Agosto de 1841 y procede de la Academia de Infantería. Se encuentra en Cuba desde el principio de la campaña, en donde empezó como jefe de columna. Después, durante dos años desempeñó el cargo de comandante militar de Bayamo. Al comenzar la guerra con EE.UU. fue desalojada

la plaza y ascendió a general, trasladándose a Santiago para participar en la defensa de la ciudad hasta su muerte.

- 5 de julio de 1898, martes.

Se desmiente la llegada de Escario a Santiago, era un error; su llegada ha sido efectiva pero en la localidad de Palma, a 12 Km. de la ciudad sitiada.

El Gobierno no se pronuncia con respecto a la salida de Santiago de la escuadra del almirante Cervera, puesto que la información es confusa. Pero se deduce que la escuadra consiguió forzar el bloqueo y luego fue perseguida por la flota yanqui, ya que el sonido de los disparos se fue apagando paulatinamente.

Las fuerzas de Escario por fin acabaron de arribar a Santiago, aunque algo diezmadas por el camino, ascendiendo en total a unos 4.500 hombres. En la plaza continúa el combate, participando también en él los marinos a cargo del comandante Bustamante, que ha desmontado los cañones tipo "Hontoria" de algún barco.

El general Toral, jefe militar en Santiago tras la herida de Linares, solicita a la intendencia estadounidense la prórroga del plazo para la rendición hasta las cinco de la mañana; la prórroga es concedida. Santiago de Cuba queda incomunicada por cable y la plaza de Tunas es, de nuevo, bombardeada.

- 6 de julio de 1898, miércoles.

Edición de la mañana.

Ya a las once y cuarto de la mañana Sagasta y Capdepón aseguraban que las noticias llegadas de Washington eran rigurosamente ciertas. Así, también se desmiente la noticia de que la flota había llegado sin novedad a Manzanillo. El parte oficial de Sampson añade además que se cuentan por cientos los marinos españoles muertos a consecuencia de las explosiones y los ahogamientos.

Parte oficial de Santiago de Cuba recibido por el Gobierno: <<Los cruceros "Infanta María Teresa" y "Oquendo" y los destructores "Furor" y "Plutón" embarrancaron con fuego a bordo. "Colón" y "Vizcaya", perdidos por completo de vista por el vigía de Santiago, se cree que han sido destrozados en combate por el enemigo. El bombardeo contra Santiago sigue aplazado>>. Este parte da a entender que todavía no se conocen en la ciudad, con exactitud, las graves consecuencias de la salida del puerto de la escuadra de Cervera.

El comodoro Sampson da a conocer que los norteamericanos tan sólo han sufrido tres bajas en el combate naval; un muerto y dos heridos.

Un despacho de Washington anuncia la terrible noticia de que se han comunicado las órdenes oportunas para que el almirante Watson marche inmediatamente con su escuadra a bombardear las costas españolas.

El ataque a Santiago ha sido suspendido para que puedan ser evacuados a las montañas los ancianos, mujeres y niños, que se calculan en torno a 20.000. Lo que prueba que el ejército español se dispone a resistir la plaza.

El almirante Cervera, el comandante Villamil y los 1.800 prisioneros de la escuadra han sido trasladados al crucero auxiliar San Luis, de donde serán trasladados a la prisión militar de Markfeston. McKinley ha ordenado que se permita a los prisioneros telegrafiar a sus familias.

Shafter confiesa que con las incesantes lluvias es muy difícil mantener el ataque a Santiago; además el calor y el clima insano causa numerosas bajas en su ejército. En el último ataque los yanquis tuvieron 1.800 bajas.

- 7 de julio de 1898, jueves.

Edición de la mañana.

En un Real Decreto, la Reina asciende a generales de brigada a los coroneles Escario y Ordóñez por sus méritos en la contienda cubana.

Por lo que se refiere a la defensa de Santiago es preciso conocer las fuerzas de los bandos contendientes. Los españoles contaban con los 6.000 hombres de Linares y los 1.800 marinos que luego reembarcaron. Con estas tropas había que guarnecer los alrededores de la ciudad, con lo que en la plaza quedaron sólo alrededor de 1.500 hombres.

Los yanquis contaban con 1.700 hombres más el apoyo de 6 ó 7.000 rebeldes. En los alrededores los españoles sólo tenían artillería ligera, mientras los americanos usaban 80 cañones de gran calibre.

El terreno de combate tiene forma de abanico en torno a Santiago; las tropas yanquis han ido avanzando pero las líneas españolas han mantenido la disposición.

Cuarenta españoles prisioneros, según se cuenta, han sido entregados a los mambises por los norteamericanos, los cuales los han martirizado, cortándoles la cabeza finalmente.

Shafter aplaza el ataque a Santiago por falta de munición, que solicita al Gobierno estadounidense.

Un despacho de Washington asegura que el comodoro Watson ha recibido orden inmediata de zarpar hacia España para bombardear sus costas. La escuadra levará ancla a finales de semana. Watson bombardeará primeramente los puertos del Sur de la península; para ello contará con la ayuda de parte de la flota "cubana", ya innecesaria en Santiago.

Edición de la tarde.

Un despacho de La Habana dice que el coronel Baquero con 1.000 hombres, defendió desesperadamente el enclave de Lomas de San Juan frente a 6.000 yanquis apoyados por gruesa artillería. Murieron dos oficiales y 25 soldados,

con 290 soldados y 11 marinos heridos. Las bajas yanquis ascienden a 400.

Además, los prisioneros heridos en el combate han sido ya canjeados por los ejércitos. Se sabe también que han llegado a Santiago 200 soldados del regimiento Constitución.

Se ha propuesto al general Linares para recibir la Cruz Laureada de San Fernando por la defensa de Santiago de Cuba.

- 8 de julio de 1898, viernes.

Edición de la tarde.

Se confirma la noticia del telegrama llegado de Londres: 5 generales yanquis muertos, 60 oficiales y 4.000 bajas; pero no en un nuevo combate sino en el que se libró del viernes al sábado.

Otro despacho, de Washington, asegura que McKinley ha ordenado a Watson no bombardear ninguna ciudad española, sino simplemente mantener el bloqueo.

Existen desavenencias entre norteamericanos y rebeldes cubanos, ya que Shafter pretende organizar en Santiago un gobierno exclusivamente estadounidense y los rebeldes quieren un gobierno independiente bajo protección de los Estados Unidos.

- 9 de julio de 1898, sábado.

Edición de la mañana.

Según comunicados oficiales de Nueva York la situación del ejército de Shafter es alarmante: apenas tienen municiones y las enfermedades están haciendo estragos. Pero el ejército español que defiende Santiago nada sabe de esto, ya que sino podría causar grave daño en el ejército yanqui en estos momentos.

El general Toral comunica desde Santiago que resistirá hasta el final, aunque la tropa se está alimentando

deficientemente; en el último mes sólo está comiendo arroz, sal, azúcar y café.

Edición de la tarde.

La noticia de que Máximo Gómez se dirigía a La Habana con 30.000 hombres resultó ser muy exagerada; hoy se sabe positivamente que sólo eran 3.000.

El Liberal habla de un posible armisticio, acordado en Cuba, de diez días para que pueda ultimarse mejor el proyecto de paz. Sin embargo otras opiniones creen que no se negocia la paz.

Se ha dado un plazo de cuarenta y ocho horas en Santiago para que salgan los que no quieran batirse.

De la misma manera, los yanquis han desembarcado fuerzas en distintas posiciones estratégicas. El general Shafter ha recibido 6.500 hombres de refuerzo y cuatro baterías de artillería. Sampson le apoyará con 180 cañones de la escuadra.

- 11 de julio de 1898, lunes.

Edición de la mañana.

Desde La Habana se comunica que todos los civiles ya han salido de Santiago. La ciudad tiene escasez de agua potable por la rotura del acueducto. La situación es muy crítica en la ciudad y por las reservas del Gobierno y noticias contradictorias se cree que Santiago ya ha capitulado o capitulará en breve. Además no han llegado los esperados refuerzos de Larios ni de Pareja.

Un telegrama del gobernador de Cuba, general Blanco, reconoce la difícil situación de Santiago, pero rechaza la paz: << Se luchará como se pueda. Una plaza no decide la guerra. La de Santiago, sin escuadra, no es importante>>.

Edición de la tarde.

El Gobierno telegrafió después del Consejo a Blanco para explicarle la conveniencia de pedir la paz y quiere que el gobernador inculque esa creencia al ejército.

Los yanquis empezaron, de nuevo, ayer el ataque a Santiago de Cuba alrededor de las cuatro de la tarde; se esperan más noticias.

McKinley ha acordado que la escuadra de Watson no zarpe hacia España hasta que la del almirante Cámara no regrese a la península. Además se anuncia la llegada de más refuerzos para Shafter en el día de mañana.

- 12 de julio de 1898, martes.

También desde La Habana llega la noticia de la muerte del capitán Vara de Rey, hermano del general de igual apellido.

Shafter hace saber a su gobierno que Santiago de Cuba será tomada en cuarenta y ocho horas; también dice que sus tropas han tomado el poblado de Caimino, a tres leguas de la ciudad.

Un despacho norteamericano publica la noticia de que 258 marinos que lograron salvarse participan en la defensa de Santiago.

En Madrid se consideran exageradas las condiciones que pretende imponer Estados Unidos para la paz. Por otro lado, el Gobierno se ha apresurado a desmentir las declaraciones de Cervera al Heraldo de Madrid, diciendo que no se ordenó al almirante la salida del puerto de Santiago.

También el Gobierno ha girado hoy un millón de duros para las necesidades del ejército español en Cuba.

En una reunión mantenida entre McKinley y un prelado católico, el presidente se ha negado a tratar la paz mientras no sea España quien la solicite directamente.

Cervera ha sido puesto en libertad tras dar su palabra de honor de que no saldrá de Washington mientras el Gobierno yanqui no lo estime oportuno.

Un telegrama de Gibraltar comunica a Madrid la creencia de que la escuadra de Watson ha partido ya rumbo a

España, puesto que el cónsul de Estados Unidos en esa ciudad está haciendo acopio de agua, víveres y carbón.

Edición de la tarde.

El combate de ayer en Santiago duró apenas dos horas y tuvo escasa trascendencia; unas 50 bajas por cada bando. El general Toral contestó a la petición de rendición de Shafter en la siguiente forma: <<Tengo bastantes hombres, bastantes municiones, bastante conocimiento de mi deber y sobrado amor a mi patria para que vuestros soldados entren en Santiago, sino es pasando por encima de mi cadáver>>.

El Gobierno asegura haber tenido noticias de que dos acorazados yanquis navegan rumbo a Gibraltar; por ello se está concentrando gran número de tropas en ese punto.

Un telegrama del Gobernador de Cuba, general Blanco, asegura que le visitó una comisión de voluntarios haciéndole saber que no están dispuestos a acatar la paz. Si se llega a un acuerdo pacífico ellos seguirán haciendo la guerra de guerrillas con la parte del ejército español que les quiera apoyar.

Ayer el consejo de ministros en Washington dictó orden para que Shafter y Sampson ataquen decididamente Santiago hasta tomar la plaza.

- 13 de julio de 1898, miércoles.

Edición de la mañana.

Los estadounidenses han intentado desembarcar en la costa de Tunas, pero fueron obligados a reembarcar por los soldados españoles.

El cónsul de los Estados Unidos en Gibraltar ha comprado todo el carbón disponible en la ciudad. Los cargadores del puerto esperan a la escuadra de Watson para labores de aprovisionamiento. Han llegado a Algeciras dos trenes cargados de armas y municiones.

El embajador de Francia en Washington, M. Chambón, celebró una conferencia con el presidente McKinley para

conocer sus disposiciones para la paz. McKinley se mostró muy intransigente y exigió la independencia de Cuba, la ocupación definitiva de Puerto Rico, Filipinas y Marianas y una fuerte indemnización de guerra. El embajador francés objetó que esas condiciones eran muy exageradas y debía dejar Marianas y Filipinas a España a cambio de la indemnización, pero McKinley no transigió.

El general Vara de Rey será premiado, a título póstumo, con la Cruz Laureada de San Fernando.

Un despacho de Washington indica que avanza hacia Santiago el general Nario con 6.000 hombres. Además, en el último combate ha resultado herido el general Duxiel. Las operaciones militares están impedidas por las abundantes lluvias.

Un despacho de La Habana hace saber que los comerciantes de la ciudad ofrecen a Blanco 60 millones de pesos para que la guerra continúe.

Un telegrama de Nueva York comunica que el Gobierno español ha autorizado al general Toral a rendir Santiago. A ello se ha opuesto el gobernador de Cuba, general Blanco.

- 14 de julio de 1898, jueves.

Edición de la mañana.

El general Miles ha telegrafiado a Washington con la promesa de que Santiago caerá antes de tres días. Shafter cree que lo mejor es continuar con el lento bombardeo y no tomar por asalto la plaza; ya que cree que la plaza acabará rindiéndose sin necesidad de derramar más sangre. Pero McKinley le ha ordenado que se apodere rápidamente de la plaza, sea como sea.

Un despacho transmitido desde Siboney dice que Santiago está ardiendo en cuatro puntos a consecuencia del bombardeo yanqui.

Otro parte de Shafter a Washington viene a decir que Santiago está completamente rodeado; ha sido cortada la

única retirada, y la infantería yanqui avanza. En una trinchera abandonada, los yanquis han encontrado fusiles de madera apuntando al campamento de Shafter, lo que hace pensar que los españoles se están quedando sin munición.

Edición de la tarde.

La situación en Santiago es crítica. Los bombardeos de los barcos han causado graves daños. Además, las provisiones escasean, ya que soldados y vecindario consumen alrededor de 16.000 raciones diarias aun estando a media ración. Es imposible la llegada de refuerzos. Sería preciso un combate fuera de la ciudad para forzar las posiciones enemigas, lo que se antoja bastante complicado.

Shafter puso como condiciones para la capitulación de Santiago que las fuerzas españolas abandonen la ciudad, con libertad para volver a España dando palabra de honor de no volver a hacer armas contra Estados Unidos. Estas condiciones han sido rechazadas por el general Blanco.

El ejército invasor está compuesto de unos 25.000 hombres entre yanquis y rebeldes, de los cuales sólo unos 14.000 rodean la plaza; los restantes están cortando los caminos e impidiendo la llegada de refuerzos.

Un despacho de Washington dice que ayer el general Toral se reunió con los generales americanos Shafter, Miles y Wheeler. Estos pretendían demostrarle que es inútil la resistencia. El general Toral comunicó que hablaría con Blanco al respecto. Blanco ha comunicado a Toral, ordenado por el Gobierno de Madrid, que resista mientras tengan víveres y municiones, por lo que se cree que el bombardeo estadounidense habrá vuelto a reanudarse tras la respuesta negativa a su propuesta. Los americanos, probablemente, quieran lanzar un ataque definitivo.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado a Sampson que fuerce la entrada al puerto de Santiago.

- 15 de julio de 1898, viernes.

Edición de la mañana.

El general Miles ha teleografiado a Washington diciendo que Santiago puede continuar su defensa pues cuenta con víveres para tres meses.

Continúan las lluvias torrenciales que dificultan las maniobras militares; aún así los yanquis tienen completamente cercada la ciudad.

Las mujeres y los niños que huyeron de la plaza pasan hambre y duermen sobre el fango; además la fiebre amarilla está causando graves estragos.

Rendición de Santiago:

A las 5'10 de la madrugada se recibe un telegrama afirmando que Santiago de Cuba se ha rendido. La ciudad se rindió sin condiciones al ejército invasor; las tropas evacuaron el castillo del Morro y Socapa, siendo nombrado gobernador de la ciudad el general Shafter. Se han quitado las minas del puerto para facilitar la entrada de la escuadra de Sampson, que afirma que los españoles serán llevados a la península en buques neutrales.

Edición de la tarde.

Se ha confirmado la rendición de Santiago. Washington asegura que la plaza se rindió el 14 de Julio a las tres de la tarde. Antes una comisión de ambos bandos se reunió para tratar las bases de la capitulación. Las bases las propusieron los españoles y fueron aceptadas por los yanquis; no se conocen bien pero se cree que son la puesta en libertad del ejército y su conducción a España.

Por las capitulaciones se cede a Estados Unidos la zona comprendida entre Aserradores y Sagua de Tanamo, sin alcanzar Holguin y Manzanillo. Todas las fuerzas comprendidas en esa área se han rendido, es decir, dos divisiones y cuatro brigadas. Según Toral, en Santiago quedaban todavía 12.900 combatientes.

Por otro lado, el Gobierno, tras la rendición de Santiago, ha suspendido las garantías constitucionales con la excusa de agitaciones carlistas en Navarra y País Vasco.

Sagasta culpabiliza a Toral de la rendición de Santiago, ya que ni el Gobierno ni el general Blanco han aconsejado en ningún momento la rendición. Pero todos creen que la rendición la ha ordenado el Gobierno, aunque ahora descarga sus culpas sobre el general Toral. Por otra parte Sagasta dice que únicamente las fuerzas de Santiago son las que se han rendido y no las de toda el área que se supone cedida.

Según noticias de Santiago los yanquis repatriarán a 35.000 españoles, por lo que necesitarán numerosos transportes.

Mientras tanto el general Linares está bastante débil por la gravedad de sus heridas.

- 16 de julio de 1898, sábado.

Edición de la mañana.

El Gobierno comunica que, desde el día 30 de Junio, se han gastado en la isla de Cuba, para atenciones de guerra, cinco cincuenta millones de pesetas.

Edición de la tarde.

Las últimas noticias venidas de Santiago dicen que la ciudad todavía no se ha rendido y se siguen ultimando las capitulaciones entre Shafter y Toral. Desde el Gobierno se insiste en que las capitulaciones no se firmarán hasta que quede claro que sólo se rinden las tropas de la ciudad.

Parece que de nuevo el embajador de Francia en Estados Unidos, Chambón, se entrevistó con McKinley, haciéndole entrar en razón. Parece que las condiciones que ahora exige McKinley son: 1ª. Independencia de Cuba; 2ª. Ocupación militar de Puerto Rico; 3ª. Cesión de una isla del archipiélago filipino.

Muertos y heridos en los combates de Santiago:

Muertos: general Vara de Rey y sus dos hijos (capitán y teniente); tres coroneles, tres capitanes, diez primeros tenientes y 78 soldados.

Desaparecidos: coronel Baquero, cuatro tenientes, 116 soldados y los tenientes Vallés y Genaro.

Heridos graves: cuatro coroneles, nueve capitanes, capitán de Guardia Civil Rolero, capitán de artillería Antero y once segundos tenientes.

Heridos leves: cuatro tenientes y 339 individuos de tropa.

- 18 de julio de 1898, lunes.

El Gobierno insiste en que todavía no se sabe nada de la capitulación de Santiago. Al contrario, se ha recibido un telegrama desde Santiago que dice que el señor Manterola ha formado cuatro compañías para guardar las trincheras con los 158 tripulantes salvados de la escuadra de Cervera y con la dotación del crucero "Reina Mercedes". También dice que ayer seguían suspendidas las hostilidades.

Edición de la tarde.

Despachos de Washington dan cuenta de haber evacuado los españoles la plaza de Santiago. En el parte se dice que a las nueve de la mañana salió la guarnición y depuso las armas. Seguidamente se arrió la bandera española y se izó la estadounidense, aunque estos siguen guardando las posiciones de fuera de la ciudad temerosos de que las fuerzas de Holguín y Gibara los sitien ahora a ellos.

El embarque de las tropas españolas a España se realizará antes del día 25; la casa que contrate el transporte deberá de llevar y alimentar a 1.000 oficiales y 24.000 soldados.

Desde que la escuadra de Cervera fue destruída han muerto de vómito diez de los 1.500 prisioneros.

Un parte de Washington relata como Shafter tomó posesión de la plaza de Santiago de Cuba: la bandera de Estados

Unidos se izó en el Ayuntamiento, con salvas de honor por las tropas y cañones de los barcos; al tomar posesión de la plaza se rindió un cañonero, que había dejado Cervera en el puerto, con sus 200 tripulantes; después de la ceremonia los españoles empezaron a abandonar la plaza, entrando entonces las tropas yanquis, que fueron felicitadas por McKinley por medio de una carta; Shafter dice que la repatriación de los españoles costará a Estados Unidos más de un millón de dólares; además se han devuelto las armas a los españoles, lo que ha disgustado a McKinley.

- 19 de julio de 1898, martes.

Edición de la mañana.

La prensa da a conocer el comunicado oficial del Gobierno en que da cuenta de la capitulación de Santiago. Lo que comunica el general Blanco, gobernador de la isla de Cuba, en el telegrama:

<<Capitán general Cuba a Ministro de la Guerra. Comunico a V.E. el telegrama que desde Santiago me dirige el general Toral: Firmada hoy la capitulación, comprendiendo fuerza y material de guerra de la división de Santiago, comprometiéndose los Estados Unidos a trasladar a España los soldados, los cuales embarcarán en los puertos próximos de la costa.

Los oficiales conservarán en su poder el armamento. Oficiales y soldados podrán llevar consigo objetos de su uso particular. También llevaráse archivos, documentos, etc. Voluntarios y demás españoles que quieran continuar en Santiago de Cuba entregarán armas a yanquis.

Tropas salieron con todos lo honores de guerra, entregando sus armas en punto designado para que haga de ellos uso juzgue conveniente gobierno Estados Unidos. Jefes y oficiales norteamericanos recomendarán a su Gobierno soldados españoles vuelvan a su patria con armas que defendieron tan valientemente. La marina entra también en

capitulación. Domingo a las nueve de la mañana saldrán tropas Santiago, acampando fuera de la plaza y posesionándose ella norteamericanos.

Particípolo a V.E. para ajustar norma conducta a lo que V.E. me ordene>>.

Otro despacho de Nueva York dice que en Caney hay 20.000 españoles, otros tantos en Firmeza y 2.000 en San Vicente. También dice que los soldados comprendidos en la capitulación fueron 6.000 en la capital y otros 10.000 en la provincia.

Según el consejo de ministros en la rendición está comprendida Santiago y Guantánamo hasta Punta Cabrera. En Guantánamo estaba el general Pareja con 5.000 hombres.

Edición de la tarde.

El Gobierno está disgustado con el general Toral, tras rendir Santiago con 16.000 hombres y también pactar la rendición de Guantánamo y Punta Cabrera, cuyas fuerzas se estaban batiendo con el enemigo. También dice que ni el Gobierno ni el general Blanco propusieron la rendición de Santiago. De todos modos, consideran que aun habiendo perdido Santiago la guerra debe de continuar. Toral, probablemente será sometido a un consejo de guerra.

- 20 de julio de 1898, miércoles.

Edición de la tarde.

La Reina ha concedido, por Real Decreto, la Cruz de María Cristina a los generales Linares y Vara de Rey.

- 21 de julio de 1898, jueves.

Edición de la mañana.

Las relaciones entre los yanquis y los insurrectos de Calixto García están cada vez más tirantes y se cree que pronto puedan romper las relaciones, ya que ni siquiera se permite a los rebeldes entrar en Santiago.

Edición de la tarde.

La herida del general Linares presenta mucha gravedad, lo que hace presumible que haya que amputarle el brazo.

- 22 de julio de 1898, viernes.

Edición de la mañana.

El Departamento de Marina de Estados Unidos ha dictado las órdenes precisas para que la escuadra de Watson salga inmediatamente hacia España con los siguientes propósitos: destrucción de la escuadra del almirante Cámara (llegada a Cartagena a su regreso del Canal de Suez) y bombardeo de los puertos españoles. Si hay complicaciones internacionales deberá marchar a Filipinas.

- 23 de julio de 1898, sábado.

Edición de la tarde.

Sampson ha comunicado que ha conseguido desembarcar 18.000 soldados en Nipo, cerca de Manzanillo.

La primera expedición de soldados rendidos será repatriada en el vapor "Alicante", que se encuentra fondeado en Martinica. En este viaje embarcarán el general Linares, los enfermos y los heridos.

- 25 de julio de 1898, lunes.

Edición de la mañana.

La plaza de Holguín no ha acatado la rendición y se dispone a defenderse frente a los ataques yanquis. De igual modo los soldados españoles de la guarnición de Guantánamo rechazaron un duro ataque de los rebeldes cubanos.

Edición de la tarde.

Un telegrama yanqui asegura que las tropas del general Luque han comenzado a evacuar Holguín, lo que ha sido desmentido por el Gobierno español. En Guantánamo, la situación de Pareja es crítica y se cree que se vea obligado a aceptar la rendición. Incluso parece que ha llegado un emisario a Santiago para ofrecer a Shafter la rendición de la plaza; el general americano cree que Pareja tiene a su mando a 6.000 hombres.

Las tropas rendidas en Santiago de Cuba son los batallones Asia, Toledo, Constitución, San Fernando y Provisional de Puerto Rico.

- 26 de julio de, martes.

Edición de la mañana.

Corre el rumor de que el generalísimo de los rebeldes, Máximo Gómez, se está entrevistando con el general Blanco para llegar a un acuerdo de ofensiva contra los yanquis.

Edición de la tarde.

Parece que por fin el Gobierno ha encontrado el camino de la paz y las negociaciones están muy avanzadas.

El Standard de Londres publica un despacho de Roma en el que el Papa ha establecido las que cree deberían ser las bases de la paz: 1ª. Anexión de Puerto Rico y Cuba a Estados Unidos; 2ª. Restitución de Filipinas a España; 3ª. Convenio de un arancel privilegiado para España en Cuba y Puerto Rico.

- 27 de julio de 1898, miércoles.

Edición de la mañana.

Un cablegrama desde Washington comunica que el general Shafter ha elaborado una lista para que la Compañía Trasatlántica sepa los hombres que ha de recoger; son en total 26.000.

Edición de la tarde.

Parece que el señor Chambón, embajador de Francia en Washington, ha presentado a McKinley un comunicado en el que el Gobierno español le invita a sentarse a negociar la paz, parece que de ser aceptadas las negociaciones se llevarían a cabo en París.

El Gobierno confirma la rendición del general Pareja en Guantánamo. La única plaza del territorio de Santiago que se resiste a capitular es Holguín, con el general Luque al frente.

- 28 de julio de 1898, jueves.

Edición de la mañana.

El Gobierno yanqui ha contestado en favor de la proposición de paz española, pero ha matizado que continuará las hostilidades hasta que España concrete claramente su posición.

Edición de la tarde.

La Compañía Trasatlántica deberá transportar 6.000 hombres más de los acordados en principio; se cree que son las fuerzas de Pareja rendidas en Guantánamo.

- 29 de julio de 1898, viernes.

Edición de la mañana.

Las bases principales que Estados Unidos parece proponer para la paz son: el abandono de Cuba y Puerto Rico por parte de España y someter la cuestión de Filipinas a la decisión de un congreso internacional en el que estén presentes las principales potencias.

Edición de la tarde.

España no ha recibido todavía respuesta oficial de McKinley ya que parece que éste todavía no tiene claras las bases para la paz.

- 30 de julio de 1898, sábado.

Edición de la mañana.

León XIII ha escrito una carta en la que recomienda a la Reina ceder Cuba y Puerto Rico a los Estados Unidos, pero que no permita que sea cedida Filipinas a una nación protestante.

6.2.- LA ALIANZA ARAGONESA

- 5 de julio de 1898, martes.

La escuadra española tuvo que organizarse en Cabo Verde. Organizada la escuadra salió para Cuba, como salvación de la isla, sin esperar más refuerzos. Atravesó el Atlántico y consiguió llegar a Santiago burlando los

barcos avanzados enemigos y a tres divisiones de la flota americana dispuestas para cortarles el paso.

Cervera se dirigió a Santiago por su condición estratégica, por sus difíciles comunicaciones con el resto de la isla y por ser para los norteamericanos el terreno más abrupto y la base de operaciones más lejana de Tampa y Cayo Hueso.

El hecho produjo el efecto inmediato de cambiar el bloqueo yanqui de La Habana y puntos circundantes a Santiago, que a partir de entonces concentró al grueso de las fuerzas norteamericanas. Esto produjo que La Habana pudiera ser abastecida de víveres en mejores condiciones.

De este modo, la flota de seis buques de Cervera se enfrenta a 22 barcos yanquis de gran tamaño.

- 9 de julio de 1898, sábado.

Según un artículo de El Liberal la escuadra del almirante Cervera salió del puerto de Santiago sin medios para combatir, yendo a una derrota segura.

- 18 de julio de 1898, lunes.

Para los soldados que regresan de Cuba el ministro de la guerra, general Correa, mantendrá a los oficiales en el puesto que dejaron al marchar a la guerra. Se dará seis meses de licencia y se les dará también colocación. Serán licenciadas las tropas del reemplazo del 95, quedando en filas las del 96 y 97. Es posible que se facilite el retiro a los jefes y oficiales que lo deseen, dándoles empleo inmediato.

- 19 de julio de 1898, martes.

El número de emigrados de Santiago asciende a 47.000 personas de todas las edades.

7.- ARMAMENTO Y EQUIPO DE CAMPAÑA UTILIZADO POR EL SOLDADO DE INFANTERÍA ESPAÑOL

Este apartado no pretende constituirse en un profundo estudio de las armas de fuego portátiles utilizadas en la

contienda cubana por el ejército español, sino en una aproximación a las mismas con el fin de poder determinar las *herramientas de trabajo* básicas utilizadas por nuestros soldados.

Al igual que en otras guerras, la de Cuba del último tercio del siglo XIX sirvió para poner a prueba la capacidad de destrucción de armas recientemente adoptadas, usadas junto a otras, ya obsoletas, por no poder dotar con aquellas a todo el contingente militar.

El primer modelo reglamentario al que hay que hacer referencia es el fusil Rémington,¹²³ modelo 1871, (**Gráfico nº 4**) con que se dotó a las tropas españolas hasta marzo de 1909. Evolución del modelo 1863 se caracteriza por:

- Ser monotiro.¹²⁴

- Disponer de un cierre lento por rotación retrógrada y de avancarga sucesiva que obliga a desencargar¹²⁵ después de cada disparo y a descubrirse para cargar, con el consiguiente riesgo de recibir un impacto.

- Empleo de pólvora negra.¹²⁶

El uso de este tipo de pólvora conllevaba dos inconvenientes: por una parte la humedad existente en el Trópico propiciaba la cubrición de la envuelta de latón de las balas con cardenillo,¹²⁷ haciendo este hecho creer a los norteamericanos que los españoles preparaban y utilizaban balas envenenadas¹²⁸ contra ellos. Por otra, esta pólvora de humo delataba fácilmente a los tiradores,

¹²³ Philo Rémington (1816-1889) fue un ingeniero norteamericano que además de fabricar el fusil al cual dio nombre, diseñó maquinaria agrícola y máquinas de escribir.

¹²⁴ El municionamiento del arma se realiza manualmente, introduciendo un único proyectil en la recámara una vez realizado el disparo anterior y extraída la vaina ya percutida (el percutor es una aguja metálica que hace detonar el cebo o materia explosiva para producir, al inflamarse, la explosión de la pólvora ubicada en el cartucho).

¹²⁵ En terminología armamentística se refiere al acto de retirar la culata del arma de la cara del tirador.

¹²⁶ Mezcla de nitrato de potasio, carbón vegetal y azufre en proporciones (aproximadas): 75, 15 y 10 %, respectivamente. Es la forma más antigua de propulsor fiable conocido, siendo de uso corriente desde las primeras armas de fuego hasta finales del siglo XIX.

¹²⁷ Es una materia venenosa de acetatos básicos de cobre, de tonalidad verdosa o azulada, que se forma en los objetos de cobre o sus aleaciones.

¹²⁸ GONZÁLEZ SUÁREZ, J. Á. (1998), p.75.

pudiendo ser tiroteados a continuación por los enemigos con mayor precisión al quedar delatados sus emplazamientos.

Nuestro país adoptó el sistema norteamericano Rémington en fusiles y tercerolas,¹²⁹ comenzando su producción en la Fábrica de Armas de Oviedo: el 24 de agosto de 1870 la Junta Superior Facultativa de Artillería de España recomendó la adopción de este sistema para su ejército. Fueron instituidos el fusil para la infantería y la tercerola para la caballería por Real Disposición de 24 de febrero de 1871.¹³⁰ Otra Orden de 23 de diciembre de 1874 declaraba reglamentario al mosquetón¹³¹ para la tropa de Ingenieros y Artilleros.

En 1889 se realiza una reforma de estas armas con el fin de mejorar la balística empleada. Aumentando el calibre¹³² de la munición, de 11'14 a 11'50 mm, e incorporando una envuelta de latón se consiguió un mayor alcance de los proyectiles (de 1000 a 1200 mts) y una velocidad inicial¹³³ más elevada. Es muy posible que la mayoría de los Rémington empleados en Cuba fueran estos modelos reformados.¹³⁴

Un año antes se crea en nuestro país la Comisión Mixta de Armas Portátiles de Fuego con el fin de elegir un nuevo modelo de fusil destinado a nuestro ejército. Dos años después fue adoptado el sistema alemán Máuser **(Gráfico nº 5)**, cuyo modelo era muy similar al argentino de ese mismo año y del que, tras diversas modificaciones, surgieron dos modelos: Máuser Español 1892 y 1893.

¹²⁹ También conocidas como carabinas son armas más cortas que los fusiles, pero provistas con el mismo mecanismo que éstos.

¹³⁰ GONZÁLEZ SUÁREZ, J. Á. (1998), p. 74.

RAMOS ZÚÑIGA, A. (1984), p. 102.

¹³¹ Arma más corta que la carabina provista con el mismo mecanismo que los fusiles.

¹³² Calibre es el nombre con el que se designa al cartucho o munición de un arma, pudiendo ser igual o no al diámetro interior del cañón (ánima). Se indica en milímetros (sistema europeo) o en centésimas de pulgada (sistema anglosajón); por ejemplo, un calibre 7'62 mm equivale a un 30, un 11 mm a un 43 y un 15 mm a un 60.

¹³³ Es la velocidad del proyectil al salir del cañón del arma. Se mide en metros por segundo (mps) en el sistema europeo o en pies por segundo (pps) en el anglosajón.

¹³⁴ GONZÁLEZ SUÁREZ, J. Á. (1998), p. 74.

En España fue declarado reglamentario para el ejército y la marina mediante Real Orden de 7 de diciembre de 1893, siendo construido con patente en nuestro país y en Alemania, por encargo a la empresa Loewe de Berlín.

A diferencia de los Rémington, los Máuser presentan las siguientes ventajas:

- Son armas de repetición, no monotiro. Disponen de alimentación múltiple con cargador exterior de cinco cartuchos y uno más en la recámara **(Gráfico nº 6)**.

- Cierre de cerrojo¹³⁵ con movimiento combinado de traslación y rotación, sin necesidad de desencarar el arma.

- Pueden realizarse hasta seis disparos sucesivos con un solo aprovisionamiento del cargador.

- Munición del calibre 7 mm¹³⁶ provista de pólvora sin humo;¹³⁷ caracterizándose por su gran alcance, precisión y penetración.

El fusil se completa con un cuchillo-bayoneta de hoja rectilínea, lomo cuadrado en el interior con un vaceo a cada lado y filo en uno de sus lados. Disponía su cruz de un ojo para introducir por él el cañón y una espiga con ranura, botón y muelle para asegurarlo a la caja del arma. Presenta una longitud y un peso de 376 cms y 405 grs, respectivamente.

Estas armas se caracterizan por su fiabilidad, robustez, simplicidad y poco retroceso, en las que se combinaban la mejor elección arma-cartucho posible. Ello quedó largamente demostrado por el casi medio siglo que permanecieron en servicio, participando tanto en las

¹³⁵ El uso del cerrojo como sistema de cierre evita la pérdida parcial de gases en el momento de la ignición, alcanzando de esta manera el proyectil mayor velocidad inicial y por lo tanto mayor alcance.

¹³⁶ También conocido como 7 x 57 Máuser español. Dispone de un alcance eficaz de 200 mts y máximo de 2000.

¹³⁷ Se trata de una mezcla química generalmente fabricada con celulosa de nitrato. La utilizada en Cuba por el ejército español era conocida como Colonia-Rottweil modelo 1891-1893, siendo fabricada en Granada por el Cuerpo de Artillería y en Oviedo por la Sociedad Santa Bárbara. Se componía de algodón nitrado disuelto en éter acético, presentando un aspecto de laminillas cuadradas de color negro verdoso brillante o de cascarillas ahuevadas; en ambos casos entre 1 y 1'85 mm de lado. A diferencia de la pólvora negra no produce humo y tan apenas deja residuos en el ánima del cañón.

guerras coloniales de Cuba,¹³⁸ Filipinas y África como en la Guerra Civil española.

Su empleo hizo que, en la última década del siglo XIX, el ejército español fuese uno de los mejor dotados en cuanto a arma de fuego larga ligera se refiere.¹³⁹

La efectividad del Máuser 93 quedó de manifiesto el 1 de julio de 1898 en el transcurso de las batallas desarrolladas en El Caney y en Las Lomas de San Juan, ubicados en las proximidades de la ciudad de Santiago de Cuba, donde 520 y 850 defensores españoles, respectivamente, causaron 1.400 bajas en el ejército norteamericano provisto del fusil Krag-Jørgensen, de características nítidamente inferiores al Máuser.

Entre las armas blancas **(Gráfico nº 7)** hay que destacar el sable modelo 1887 y sobre todo el machete modelo 1881, arma característica del ejército de Cuba. Él machete, en un primer momento, fue propio de los gastadores por su mayor longitud (781 mm), demostrando ser muy apropiado para usarlo en la manigua¹⁴⁰ y contra los mambises.

El equipo de campaña del soldado de infantería español constaba de los siguientes elementos **(Gráfico nº 8):**

- Uniforme compuesto por una guerrera y un pantalón de dril¹⁴¹ con rayas verticales paralelas blancas y azules del mismo grosor, denominado rayadillo. Fue empleado para el servicio militar en Ultramar desde finales de la década de los 60, así como los de color blanco hueso.

Generalmente fueron utilizadas telas de poca calidad para su confección, pero al ser ligero y fresco dieron un buen resultado en las guerras coloniales.

¹³⁸ Tal como indica MORTERA, en la contienda caribeña fueron adquiridos por España unos 232.500 Máuser: 210.000 fusiles modelo 1893 y 22.500 carabinas modelo 1892.

¹³⁹ NAVARRO SERRA, V. (1985), p. 68.

¹⁴⁰ Terreno, generalmente pantanoso e impenetrable, cubierto de espesa maleza tropical. Es característico en algunas provincias cubanas.

¹⁴¹ Tela fuerte de hilo o de algodón crudos.

- Sombrero de jipijapa.¹⁴² Portaba una cinta de hule y una escarapela nacional, en el lado derecho, sujeta mediante una presilla de estambre abrochada mediante un botón.

- Calzado de borceguíes¹⁴³ y alpargatas de esparto, denominadas esparteñas. Las segundas dieron un resultado aceptable en el suelo arcilloso de la jungla cubana, aunque provocaron todo tipo de infecciones en los pies de los soldados que permanecían jornadas enteras en los terrenos embarrados y anegados.

- Corraje compuesto de un ceñidor de cuero con un broche metálico, figurando en éste el emblema del cuerpo o el número del regimiento.

- Dos cartucheras delanteras para guardar varios peines¹⁴⁴ y una posterior para portar un paquete de munición.

Asimismo, constaba de: tahahí,¹⁴⁵ tirantes, bota de cuero para vino, marmita metálica, jarrillo metálico, mochila, paquete de cura individual, manta colgada en bandolera y correas para sujetar el calzado que no se empleaba.

8.- TRADICIÓN ORAL CINCOVILLESA EN LA ÉPOCA DE LA GUERRA DE CUBA

Tal como indica PALLARÉS¹⁴⁶ ha existido una emigración tradicional, demográficamente importante en la segunda mitad del siglo XIX, desde la Península a Cuba, Puerto Rico

¹⁴² Tira fina, flexible y muy tenaz, que se saca de las hojas del bombonaje (planta de la familia de las pandanáceas, de tallo sarmentoso y hojas alternas y palmeadas, siendo originaria de las regiones tropicales de América) y que se emplea para tejer sombreros, petacas y objetos muy preciados.

¹⁴³ Botas que llegaban hasta más arriba del tobillo, abiertas por delante y ajustadas por medio de correas o cordones.

¹⁴⁴ Pieza metálica alargada, rectangular y ligeramente curvada que contiene varios proyectiles colocados en hilera. Se emplea para facilitar y ganar rapidez en el municionamiento de ciertas armas de fuego largas, en las que se incluyen las que emplean el sistema Máuser.

¹⁴⁵ Pieza de cuero que, pendiente del cinturón, sostiene el cuchillo-bayoneta, el machete o el cuchillo.

¹⁴⁶ PALLARÉS, M.Á. (1992), p. 76.

y Filipinas, siendo masiva a partir de la pérdida de las colonias.

Estos desplazamientos fueron en gran medida voluntarios, aunque provocados por las carencias existentes en el lugar de origen y la fuerte demanda de mano de obra que generaban algunos países latinoamericanos;¹⁴⁷ coincidiendo en época, lugar de destino y precariedad económica¹⁴⁸ con nuestros protagonistas.

Dichos movimientos emigratorios, como no podía ser de otra manera, han quedado reflejados en la tradición oral de la comarca.

A continuación pasamos a indicar dos poemas, una jota-habanera y una jota recopilados en el transcurso de las entrevistas realizadas. Tal como se puede comprobar son muy variados, tanto en temática y extensión como por el lugar de procedencia.

8.1.- POEMA DE JOSÉ MARTÍ A ARAGÓN

José Martí nació en La Habana en 1853, muriendo en 1895 en el transcurso de la batalla contra el ejército español acaecida en Dos Ríos.

Fue guía y referente obligado de la independencia de su país, así como precursor del modernismo en poesía y autor de una de las obras más amplias y variadas de su tiempo; desarrollando gran parte de su actividad literaria en el destierro.

Cursó estudios superiores en la Facultad de Filosofía y Letras del *campus* universitario zaragozano, época en la que debió escribir el siguiente poema:

Para Aragón, en España,

¹⁴⁷ REVUELTA, A. (2003), p. 8.

¹⁴⁸ Recordemos que eran necesarias 2.000 pesetas para evitar prestar el servicio militar en Ultramar, cantidad que para la inmensa mayoría de los mozos era inalcanzable al ser de condición humilde o muy humilde.

Tengo yo en mi corazón
Un lugar todo Aragón,
Franco, fiero, fiel, sin saña.

Si quiere un tonto saber
Por qué lo tengo, le digo
Que allí tuve un buen amigo,
Que allí quise a una mujer.

Allá, en la vega florida,
La de la heroica defensa,
Por mantener lo que piensa
Juega la gente la vida.

Y si un alcalde lo aprieta
O lo enoja un rey cazurro,
Calza la manta el baturro
Y muere con su escopeta.

Quiero a la tierra amarilla
Que baña el Ebro lodoso:
Quiero el Pilar azuloso
De Lanuza y de Padilla.

Estimo a quien de un revés
Echa por tierra a un tirano:
Lo estimo, si es un cubano;

Lo estimo, si aragonés.

Amo los patios sombríos
Con escaleras bordadas;
Amo las naves calladas
Y los conventos vacíos.

Amo la tierra florida,
Musulmana o española,
Donde rompió su corola
La poca flor de mi vida.

8.2.- MUERTE DE ANTONIO MACEO GRAJALES

Antonio Maceo (1848-1896) fue caudillo desde la Guerra Grande o Guerra de los Diez Años (1868-1878) a la de la Independencia (1895-1898), siendo el más carismático de los militares independistas cubanos. En ambas guerras fueron renombrados su valor, intrepidez y astucia contra las tropas españolas.

Su muerte se produjo el 7 de diciembre de 1896 en Punta Brava,¹⁴⁹ durante el enfrentamiento con la columna del comandante español Francisco Cirujeda:

Maceo pasó la trocha¹⁵⁰
Como cuerdas de seda,

¹⁴⁹ Este lugar se halla a 22 kms de La Habana.

¹⁵⁰ Las trochas eran amplias franjas de terreno desbrozado, de norte a sur de la isla, vigiladas mediante torres de observación. En éstas se instalaban centinelas que, mediante heliógrafos (instrumentos destinados a hacer señales telegráficas por medio de la reflexión de un rayo de sol en un espejo plano movable para denotar letras y palabras), comunicaban a las columnas españolas los movimientos de las tropas cubanas en las zonas exentas de vegetación. Hay que destacar las trochas: Mariel-Majana en la provincia de Pinar del Río (zona occidental de Cuba) y Júcaro-Morón en la de Camagüey (zona central).

Y fue a parar
A las manos de Cirujeda.¹⁵¹

Otra versión de este pequeño poema aparece en un artículo publicado en HERALDO DE ARAGÓN,¹⁵² haciéndose eco del homenaje realizado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a los excombatientes de esta localidad supervivientes en 1958:

Maceo pasó la trocha
Con calcetines de seda
Y al final vino a morir
A manos de Cirujeda.

Los homenajeados fueron: Romualdo Cenollé, Santos Naudín, José Alonso, José Longás y José Ciudad; faltando Benito Mena por encontrarse indispuerto.

Sobre José Ciudad se indica textualmente: *Sirvió a las órdenes del comandante Cirujeda, a quien admira. Cuenta cómo las tropas españolas perseguían a los insurrectos capitaneados por el cabecilla Antonio Maceo, y cómo los hicieron pasar por la trocha de Moley, donde fué alcanzado y muerto Maceo por el propio Cirujeda. Si señor -dice el señor José- mi comandante lo mató, que lo ví yo.*

8.3.- JOTA-HABANERA DE EJEA

Hemos recogido una jota-habanera¹⁵³ que hace referencia a la aventura de un ejeano destinado posiblemente en la capital cubana. Actualmente desconocemos si realmente fue creada en el periodo histórico que nos

¹⁵¹ Esta versión nos ha sido proporcionada por Ángel Urdániz Sardoy, hijo de Miguel Urdániz Malón y sobrino de Martín Sardoy Aísa; participantes ambos en la contienda caribeña.

¹⁵² ANÓNIMO. (1958), p. 10.

¹⁵³ Informantes: María Laborda y Mercedes Murillo.

ocupa por un soldado nacido en esta villa cincovillesa, o bien fue escrita en otro momento en nuestro país.

Hoy que puedo cantar
Canto a mi tierra
Cantos de este lugar
Canto habaneras.

No permita el señor
Que aquí me muera
Que quiero regresar
Pronto a mi tierra.

Soy de una tierra hermosa
Soy de Ejea
Que es de las Cinco Villas
La primera.

Donde los caballeros
Son de veras
Donde encontré el amor
Por vez primera.

Donde mi madrecita
Llora y reza
La Virgen de la Oliva
La proteja.

Y una guapa mocita
Tras sus rejas
Sueña con escuchar
Mi rondadera.

Y en este lugar nací

Esa es mi tierra
Y en este lugar morir
También quisiera.

El alma me partiría
Si supiera
Que ya no podrá jamás
Volver a Ejea.

8.4.- JOTA DE UN CINCOVILLÉS

Jocosa es otra jota supuestamente escrita por un sostiense que, llevados prestados dos años de servicio militar en Cuba, se enteró de su próxima y, obviamente, ajena paternidad:

Estoy loco de contento
Y le doy gracias a Dios
De tener la picha tan larga
Que me llega desde La Habana hasta Sos.

Al igual que en el caso anterior, desconocemos con certeza tanto el autor, como la época y lugar de redacción.

9.- CONCLUSIONES

Hemos rastreado las huellas dejadas por 71 jóvenes cincovillese en un viaje realizado a tierras cubanas, hace ahora 109 años, con el fin de defender los últimos estertores de una política colonialista hispana caduca.

Esa aventura era ineludible, con condiciones físicas y psíquicas aceptables, si el mozo, generalmente entre 19 y 21 años, con oficios humildes y habitualmente desconociendo la lectura y la escritura, no disponía de 2.000 pesetas que le pudieran redimir de un servicio militar que implicaba salir de su pueblo para tal vez no regresar.

Ante esta reflexión no hemos podido, ni querido, dejar de preguntarnos mientras contemplábamos las ruinas del fuerte de El Viso del Caney, las trincheras de Las Lomas de San Juan o los restos del acorazado *Almirante Oquendo*, las razones (políticas a parte) de la presencia en estos lugares de cincovillese (podría aplicarse esto a las gentes de cualquier otro rincón del país), a 9000 kms de sus pueblos y de sus familias.

Aún así, muchos de ellos fueron premiados con Cruces al Mérito Militar con distintivo rojo por sus acciones destacadas y las heridas recibidas.

Ante todo estamos hablando de auténticos supervivientes en un medio hostil e inhóspito. Queremos destacar el caso de Ángel Cardona Chacorren, que participó en dos guerras: primero en la de África y después en la de Cuba, consiguiendo volver a su casa, vivo, con el grado de sargento.

Hemos intentado recobrar las memorias históricas, colectivas y sobre todo personales del mayor número posible de cincovillese del último tercio del siglo XIX, sacados involuntariamente de sus hogares para formar parte de un conflicto bélico ajeno y ser pagados con el peor insidioso de los olvidos. Estamos hablando de las historias de unos hombres que ellos mismos no nos pudieron contar ni tampoco nadie antes lo había hecho por ellos.

La Historia, si en parte la han creado los personajes famosos, posteriormente recordados en los libros que sobre ellos se han escrito, es gracias a gentes sencillas como los protagonistas de nuestro trabajo, auténticos héroes en ocasiones, que de forma anónima lanzaron a aquellos al recuerdo; pero todos tenemos el derecho a ser evocados.

Esto nos recuerda las reflexiones de G. ELIOT, escritora que murió quince años antes de comenzar la contienda: ... *que el bien aumente en el mundo depende en*

*parte de actos no históricos; y que ni a vosotros ni a mí nos haya ido tan mal en la vida como podía habernos ido se debe, en buena parte, a todas las personas que vivieron con lealtad una vida anónima y descansan en tumbas que nadie visita.*¹⁵⁴

Es el momento de subrayar que cuatro de nuestros personajes participaron con oficiales y/o en hechos de armas reseñables: Ángel Cardona Chacorren participó en la defensa de Santiago de Cuba frente a las tropas yanquis, mientras la flota española era hundida; Miguel García Marcellán estuvo a las órdenes del general Linares, Simón Casás Ferrer hizo lo propio con el general Santocildes en la batalla de Peralejo y con el general Vara del Rey, así como José Ciudad Navarro con el comandante Francisco Cirujeda en la batalla de Punta Brava, donde murió el líder cubano Antonio Maceo.

¹⁵⁴ ELIOT, G. (1872). George Eliot es el pseudónimo de la escritora inglesa Mary Ann Evans (1819-1880).

ZAPATER BASELGA, M. Á. y NAVARRO CHUECA, F. J. "Cincovilleses en la guerra de Cuba (1895-1898)," *Suessetania*, 22. Revista del Centro de Estudios de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 2004, pp. 121-172.

ZAPATER BASELGA, M. Á. y NAVARRO CHUECA, F. J. "Cinco cincovilleses en la guerra de Cuba (1895-1898) (I)," *Armas y Cuerpos*, 108. Revista de la Academia General Militar, Zaragoza, diciembre 2005, pp. 63-70.